

INFORME ANUAL

2017
2018



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Índice

I. Junta Directiva	3
• Mensaje de la Junta Directiva.....	4
II. Mensaje del Presidente de Junta Directiva	6
III. Introducción	16
IV. Pilares Estratégicos	18
• Misión.....	19
• Visión.....	19
• Valores.....	20
• Metas Crucialmente Importantes.....	20
V. Servicios del Colegiado	27
• Incorporaciones.....	28
• Desarrollo Profesional.....	34
• Congresos.....	40
• Plataforma de Servicios Virtuales.....	44
• Póliza Colectiva de Vida.....	45
• Beneficio por Fallecimiento.....	46
• Aporte a los colegiados y sus familias.....	48
• Bolsa de Empleo.....	48
• Aliados Estratégicos.....	49
• Alquileres.....	50
VI. Desarrollo Integral del Colegiado	51
• Centro de Recreo.....	52
• Nutrición.....	56
• Gimnasio.....	57
VII. Actividades de Integración Sede Central y Regionales	58
• Semana del Colegiado.....	59
• Feria de la Salud.....	67
VIII. Juntos Construimos el Éxito: Proyectos de Infraestructura	68
IX. Proyectos de Mejora en Tecnología	74
X. Comunicación y Redes Sociales	79
XI. Solidez Financiera	82
XII. Asuntos Judiciales	88
XIII. Anexo: Auditoría Externa	93



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

I. Junta Directiva



Colegio de
**Ciencias
Económicas**



Junta Directiva

Período 2017-2019

Primera línea: (De izquierda a derecha) Máster Wendy Vargas Méndez, Vicepresidente; Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana, Vocal I Bach. Cynthia Leandro Mora, Vocal II; Máster Katherine Víquez Ledezma, Secretaria.

Segunda línea: (De izquierda a derecha) Máster José Alberto Carpio Solano, Fiscal; Lic. Randy Allen Hall, Tesorero; Dr. Ennio Rodríguez Céspedes, Presidente; Néstor Cordero López, Vocal III.

Mensaje de la Junta Directiva

Estimados colegiados:

En este informe anual de Junta Directiva se presentan los aspectos más relevantes de nuestra gestión; sabemos la responsabilidad adquirida al ser parte de este órgano colegiado en la toma de decisiones con el fin de alcanzar las metas planteadas en nuestro plan estratégico. Cada logro y cada reto aquí destacado, es señal de la transparencia con la que nos gusta servir.

Proactividad, Desarrollo de la persona en sus 4 dimensiones y Cooperación Creativa, son los valores que han guiado nuestro actuar durante este período. Nuestro trabajo se basa en elevar la calidad de vida de nuestros colegiados, quienes depositan su confianza en nosotros y hoy nos sentimos muy orgullosos de poder decir que, tras mucho esfuerzo y dedicación, hemos cumplido la meta.

Seguiremos trabajando con honestidad, compromiso y responsabilidad. Agradecemos a la Administración y a cada uno de los colaboradores de esta institución, que se esmeran todos los días, con el propósito de brindar el mejor servicio.

El éxito de todos es nuestro fin común.

II. Presentación



Colegio de
**Ciencias
Económicas**



Dr. Ennio Rodríguez Céspedes,
presidente de la Junta Directiva.

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva

Con entusiasmo presentamos el presente Informe Anual 2017-2018.

Somos un Colegio en franco crecimiento. Cada vez somos más colegiados, un indicador de relevancia para los profesionales de Ciencias Económicas y de cumplimiento de nuestras metas estratégicas. Hemos alineado nuestros

esfuerzos y recursos en pos de atraer más colegiados y de retener a los actuales mediante una mejora en los servicios y oportunidades que ofrece el Colegio, tanto en la sede central como en las sedes regionales; somos un solo Colegio. Contamos con una visión del colegiado en sus aspectos de formación y actualización profesional, pero también como persona integral en sus necesidades espirituales, de ejercicio físico y sano esparcimiento. Así nuestra gama de servicios continúa en crecimiento con actividades nuevas que van desde la Semana de la Salud, pasando el fortalecimiento de las acciones para promover el empleo, hasta las actividades de incidencia nacional como el taller y libro publicado sobre el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte y la presentación de publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo sobre los retos del desarrollo de Centroamérica, entre otras muchas actividades.

En el presente periodo, no solo hemos cumplido nuestras metas estratégicas, sino que, con orgullo, podemos demostrar que las hemos superado ampliamente. Esto lo hemos logrado mientras fortalecimos los indicadores financieros, lo cual demuestra una sana gestión financiera e inversiones crecientes en los activos corrientes del Colegio que han revalorizado nuestras instalaciones y finca de recreo. Para nosotros merece mención especial que nuestras sedes regionales cuentan hoy con oficinas dignas que fortalecen nuestra imagen en todo el país.

Nuestros pilares estratégicos

Trabajamos en consonancia con nuestros pilares estratégicos y los enunciados que recogen la razón de ser y la filosofía organizacional expresada en nuestra Misión, Visión y los Valores. Estos enunciados son fundamentales para guiar nuestra acción y la de todos de los colaboradores, para construir así nuestra cultura organizacional. Nuestra misión la definimos de la siguiente manera:

Garantizar a la sociedad costarricense:

- La excelencia en el ejercicio de la profesión por medio del desarrollo integral de los Colegiados; y
- El criterio objetivo sobre temas de interés nacional de conformidad con las disciplinas de su competencia.

La visión, por su parte, refleja el cumplimiento de la razón de ser o el propósito organizacional cuando este se logra con excelencia. Dicho de otra forma, es como se ve la organización si cumple su misión con efectividad. Es, por lo tanto, de carácter aspiracional:

Seremos una organización referente en la sociedad costarricense, con alto impacto positivo en la vida de sus colegiados y modelo de excelencia en la gestión gerencial.

Los valores son los enunciados claves que deben guiar las conductas individuales y colectivas para lograr el cumplimiento de la Visión y Misión organizacionales. Esas conductas colectivas e individuales constituyen lo que se denomina la Cultura Organizacional. El CCECR elige crear una cultura de innovación sobre la base de una actitud de emprendedurismo y soportada en tres conductas clave a saber: proactividad, el desarrollo de la persona y la cooperación creativa.

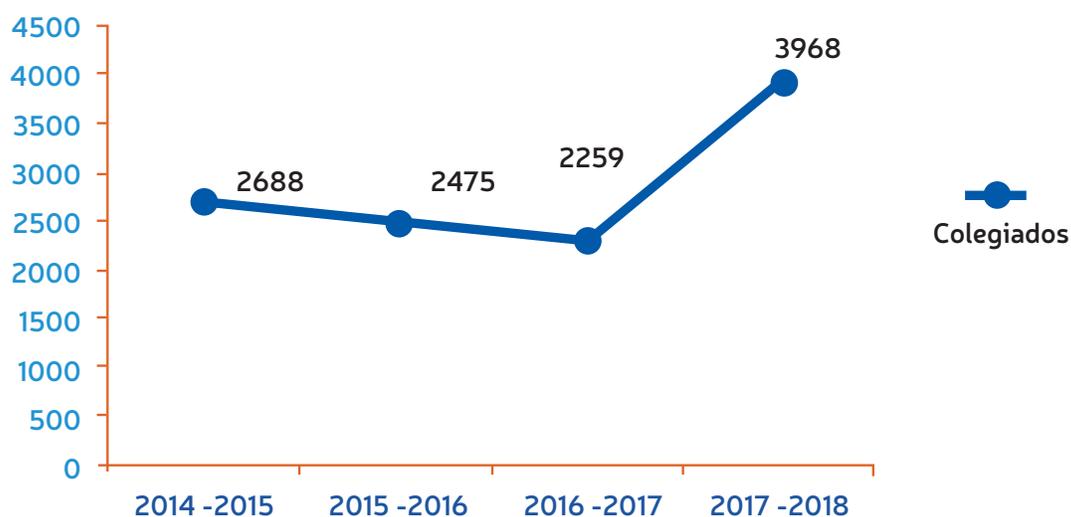
- 1. Proactividad:** Somos gente proactiva con actitud cuestionadora, que tiene el reto de ejercer su propio autocontrol. Creemos en la capacidad de elegir nuestra respuesta ante cualquier circunstancia. Somos resultado de nuestras elecciones no de las circunstancias.
- 2. Desarrollo de la persona:** Vemos a la persona como un ser humano integral que requiere crecer y liberar su talento. Tratamos a los demás, en la forma que nos gusta ser tratados.
- 3. Cooperación Creativa:** Operamos en un ambiente de trabajo en equipo y respeto mutuo, que valora las diferencias entre nosotros, así como

la confrontación positiva que exige apertura para una comunicación clara y abierta.

Nuestra Meta Crucialmente Importante

Hoy reportamos que superamos los 41.500 colegiados activos y revertimos la tendencia a la baja en la tasa de crecimiento del número de colegiados de los periodos precedentes a partir del inicio de la ejecución de nuestro Plan Estratégico. Muy claramente definimos nuestra Meta Crucialmente Importante y los instrumentos para lograrla: “Crecer un 38% neto en la base de agremiados al cierre del periodo estratégico por medio del uso intensivo de inteligencia de datos, la consolidación de un modelo de gobierno corporativo y el fortalecimiento de la estructura organizacional”. Somos un Colegio más relevante para los profesionales en Ciencias Económicas que logra atraer más asociados y retener a los actuales con más y mejores servicios. Esto mediante unas finanzas más sólidas que nos han permitido invertir en nuestras instalaciones y mejorar la calidad de nuestros servicios mediante un mayor uso de tecnologías de información y un fortalecimiento del gobierno corporativo. Aspiramos a ser un referente nacional en la gestión de nuestro Colegio.

Incorporaciones de 2014 al 2018



Superamos con creces la ambiciosa meta correspondiente al ejercicio 2017-2018 de crecimiento neto en el número de colegiados de 2.700 al lograr 2.798, cuando el dato para el periodo anterior de incorporaciones totales brutas fue de 2.259.

Fortalecimiento financiero del Colegio

En consonancia con el aumento de colegidos activos, los ingresos por cuotas ordinarias del periodo 2018 aumentaron en relación con el 2017. Pasaron de ₡3.058 millones a ₡3.218 millones lo cual equivale a un aumento de un 5.23%. Esto nos ha permitido mantenernos con una de las cuotas más bajas de todos los colegios profesionales y ofrecer el beneficio por fallecimiento de manera financieramente solvente.

Asimismo, durante el último periodo se ha logrado un incremento en los rendimientos obtenidos sobre las inversiones y de mediano plazo. Esto se explica, en parte, por los cambios en las condiciones macroeconómicas, pero también por cambios en la gestión producto de una modificación en el perfil del inversionista sin exponer a riesgos innecesarios nuestras inversiones. Se logró un rendimiento a mediano plazo superior al 8% y a corto plazo de más de un 5%, con lo que se evidencian ingresos mejores que los brindados en el promedio en el mercado financiero. También, el Colegio ha tomado las medidas necesarias para diversificar las inversiones tanto en colones como en dólares, para estar preparados y prevenir en lo posible, los efectos negativos que se originan en el riesgo de tasa de cambio del colón con respecto al dólar.

Por su parte, los esfuerzos realizados en materia del manejo de las cuentas por cobrar, mediante una mejor gestión de avisos y recuperación de cuotas con atraso, se ven reflejados en una menor morosidad.

Todo esto ha permitido tener una estabilidad financiera que, a su vez, nos ha dado acceso a recursos suficientes para atender los compromisos inherentes a la marcha de nuestra organización y nuestras metas de crecimiento y mejora

de los servicios a los colegiados. El Colegio tiene superávit de efectivo, lo que significa una sana situación financiera, la cual le ha permitido hacer frente a sus obligaciones con los recursos disponibles en caja en todo momento durante este periodo. En tal virtud, no fue necesario acudir a otras fuentes de financiación para hacer frente a las obligaciones. La institución al mes de setiembre del 2018 logró un superávit acumulado de ₡550.087.457 millones de colones.

También el Colegio tiene un excedente que se origina en la diferencia entre los ingresos y egresos del beneficio por fallecimiento. Al mes de setiembre del 2018, el excedente sumó ₡1.647 millones de colones, recursos que han sido incorporados a las inversiones que la corporación mantiene en las instituciones financieras en plazos correspondientes a las posibilidades de materialización de las obligaciones contingentes.

En definitiva, un Colegio con un número creciente de asociados ha significado también un fortalecimiento de los servicios a los colegiados con el objeto de incrementar la pertinencia del Colegio y aumentar así el porcentaje de retención; por ejemplo, con el desarrollo de actividades destinadas a la creciente población de adultos mayores y a las mujeres que son hoy la mayoría del Colegio. Esperamos también implementar más programas enfocados en los profesionales jóvenes, nuestro estrato de mayor crecimiento proporcional. En fin, de acuerdo con nuestro Plan Estratégico, estamos generando los recursos y el interés para mejorar el Colegio para todos.

Avances legales y de protección del patrimonio

En este periodo hemos obtenido triunfos importantes en procesos legales de largadada, en los casos en que el Colegio había sido demandado: 1. el presentado por el Colegiado Elberth González Ramírez, estimado en ₡100.000.000,00; b. el de Cobiermat de Centroamérica S.A. con una cuantía de ₡30.000.000,00. En ambos casos con sentencia firme y en los que el Colegio pudo reducir las

provisiones correspondientes en sus estados financieros por el riesgo de aproximadamente \$130.000.000,00. Finalmente, c. el caso de Aristóbulo Del Valle SA y Humedal Ramsal S.A, por la suma de \$515.072.000,00 se ganó en primera instancia y ahora se encuentra en Casación. Aún quedan en trámite tres casos en el Tribunal Contencioso Administrativo. En los casos ya ganados y el que esperamos ganar en su última instancia también, hemos protegido satisfactoriamente el patrimonio del Colegio.

Fortalecimiento del gobierno corporativo y de la gestión

Hemos realizado una inversión en TI acompañada de simplificación de trámites, las cuales nos han permitido gestionar más eficientemente el Colegio y mejorar los servicios, particularmente los de actualización profesional y admisiones. Por su parte, amparados en la nueva Ley N°9529 del Colegio de Ciencias Económicas, hemos fortalecido el gobierno corporativo al definirse e implementarse más claramente las funciones de la Asamblea General, la Junta Directiva, la Administración y la Fiscalía. De esta manera, la coadministración definida explícitamente en la Ley anterior N.º 7105 entre la Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración ha quedado mejor delimitada y así lo hemos implementado, de tal manera que la Asamblea General quedó circunscrita a las funciones que le define taxativamente la Ley, la Junta Directiva se ha dedicado a tomar decisiones estratégicas, mientras la Administración ha podido asumir la responsabilidad de los nombramientos y despidos y la ejecución de los programas estratégicos, incluido el programa de inversiones en las sedes regionales, sede central y centro de recreo. En este sentido, la Junta Directiva aprobó una modificación del organigrama de acuerdo con los procesos prioritarios definidos por el plan estratégico. Le ha correspondido ahora a la Administración hacer los nombramientos y ejecutar los programas previstos.

La nueva Ley también separó al Fiscal de la Junta Directiva y denominó a la Fiscalía como órgano del Colegio, mientras que desapareció al Tribunal de Honor y le atribuyó a la Fiscalía sus labores de investigación y pertinencia para elevar los casos que considere a la Junta Directiva. Esperamos un pronto fortalecimiento de la Fiscalía para que pueda atender la amplia demanda de investigaciones sobre el ejercicio ilegal de la profesión que recibe el Colegio, sin confundir sus prioridades con las del control interno que corresponden principalmente a la Auditoría Interna.

Proyección y perspectivas

Durante el periodo correspondiente a la presente Memoria, el Colegio activamente tomó iniciativa en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.º 9529, la cual señala en el primer objetivo del Colegio “Promover el progreso de las Ciencias Económicas en el ejercicio de la profesión”; mientras que el segundo indica “Fomentar las investigaciones científicas y las actividades profesionales en los campos de las Ciencias Económicas, y en cualquier otro vinculado con ellas”; y el tercero, por su parte, agrega “Colaborar con los centros de enseñanza y de investigación en el desarrollo de las Ciencias Económicas, y cooperar con las instituciones públicas y privadas en todo aquello que coadyuve al desarrollo del país”. En esta dirección, trabajamos estrechamente con el movimiento cooperativo y la Universidad de Costa Rica en la organización de una serie de eventos académicos y de divulgación masiva con la visita del Premio Nóbel en Economía Dr. Joseph Stiglitz. Las presentaciones del Dr. Stiglitz fueron transmitidas en vivo por medio de los canales del Colegio para que todos los colegiados tuviesen la oportunidad de presenciarlo.

También, esta vez de la mano del Tecnológico de Costa Rica, participamos en la organización de la 53 Asamblea Anual de CLADEA, denominada “La innovación y el conocimiento, base de la productividad y la prosperidad de los países”. Los colegiados pudieron disfrutar de las amplias disertaciones

de expertos nacionales e internacionales sobre estos temas de gran relevancia nacional, que vinieron también a enriquecer el debate académico y empresarial en el país. Incluso, tuvimos la fortuna de contar con expositores de renombre internacional en nuestra sede central con los cuales nuestros colegiados tuvieron la oportunidad de interactuar directamente.

En el periodo siguiente fortaleceremos las acciones consistentes con nuestro Plan Estratégico del presente año e incorporaremos, entre otras, nuevas iniciativas en materias de responsabilidad ambiental mediante nuevas certificaciones; así como la proyección del Colegio en el campo de la Responsabilidad Social con apoyo a las Asociaciones de Desarrollo Comunal y, así, abrir espacio al voluntariado de nuestros colegiados. Quiero dejar constancia que estas dos iniciativas provienen de los Consejos Directivos de nuestras sedes regionales quienes las han planteado en el marco del Plan Estratégico durante nuestras sesiones de la Comisión de Coordinación de la Junta Directiva Nacional y los Consejos Directores.

En fin, concluimos con satisfacción el presente periodo al reportar el cumplimiento con creces de nuestras metas institucionales, lo cual se ha traducido en un Colegio más grande, con mejores servicios e instalaciones, con mayor solidez financiera y más relevante para los colegiados y el país en materias de nuestra competencia al tenor del Decreto Ejecutivo N.º 9529.

Dr. Ennio Rodríguez
Presidente, Junta Directiva Nacional

III. Introducción



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Introducción

El Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica fue creado mediante la Ley N° 4505, denominada “Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales”, promulgada por la Asamblea Legislativa el 18 de diciembre de 1969.

Esta Ley fue modificada mediante la Ley N° 7105: “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas” de fecha 31 de octubre de 1988, mediante la cual nuestro Colegio pasó a llamarse Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Posteriormente, el 17 de abril de 2018, la ley fue modificada mediante Decreto Legislativo No. 9529, dándole a la institución el nombre de Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

El próximo año específicamente el 18 de diciembre de 2019 el Colegio de Ciencias Económicas, cumplirá 50 años de existencia.

Durante estos casi 50 años, hemos continuado realizando diferentes acciones que nos han permitido promover la dignificación, la solidaridad y el mejoramiento profesional, social y cultural de nuestros colegiados.

Luego de cinco décadas, la visión de los fundadores continúa tan vigente que se convierte en la hoja de ruta que se plantea en nuestro Plan Estratégico 2017-2021, el cual tiene en su estrategia el desarrollo de la persona de forma integral; cuerpo, alma, mente, y espíritu, como uno de nuestros valores.

IV. Pilares Estratégicos



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

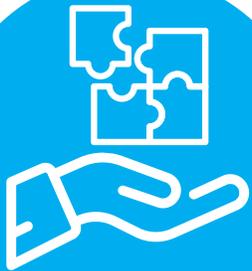
PILARES ESTRATÉGICOS



MISIÓN

Garantizar a la sociedad costarricense:

- La excelencia en el ejercicio de la profesión, por medio del desarrollo integral de los colegiados.
- El criterio objetivo sobre temas de interés nacional, de conformidad con las disciplinas de su competencia.



VISIÓN

Seremos una organización referente en la sociedad costarricense, con alto impacto positivo en la vida de sus colegiados y modelo de excelencia en la gestión gerencial.



NUESTROS VALORES:

Proactividad: Somos gente proactiva con actitud cuestionadora, que tiene el reto de ejercer su propio autocontrol. Creemos en la capacidad de elegir nuestra respuesta ante cualquier circunstancia. Somos resultado de nuestras elecciones no de las circunstancias.

Desarrollo de la Persona Integral: Vemos a la persona como un ser humano integral que requiere crecer y liberar su talento. Tratamos a los demás, en la forma que nos gusta ser tratados.

Cooperación Creativa: Operamos en un ambiente de trabajo en equipo y respeto mutuo, que valora las diferencias entre nosotros, así como la confrontación positiva que exige apertura para una comunicación clara y abierta.

METAS CRUCIALMENTE IMPORTANTES

Uso intensivo de la inteligencia de datos: requiere una estructura de personas y una plataforma tecnológica que lo sustenten para desarrollar servicios en función de las necesidades particulares de cada segmento de colegiados y a la vez, se deben implementar las plataformas tecnológicas y la estructura de apoyo para su funcionamiento efectivo.

Gobierno corporativo: Como parte del anhelo de ser modelo de excelencia en la gestión se plantea como pilar fundamental la consolidación de un modelo de gobierno corporativo que sea completo, que promueva la transparencia, que genere valor y se constituya en un facilitador de la acción gerencial.

Fortalecimiento de la estructura: considera no solo el aspecto técnico de niveles de responsabilidad, perfiles de puesto, sino también, el desarrollo de un proceso que asegure el involucramiento del personal en su propio crecimiento y en el establecimiento de la nueva cultura organizacional de innovación.

Para la formulación del Plan Estratégico se definió conceptualmente, desde la línea estratégica, como prioridades:

“Crecer un 38% neto en la base de agremiados al cierre del periodo estratégico por medio del uso intensivo de inteligencia de datos, la consolidación de un modelo de gobierno corporativo y el fortalecimiento de la estructura organizacional.”

La tasa de crecimiento del 38% neta se determina considerando un crecimiento del 4,8% anual los dos primeros años.

Esta planificación estratégica construida de forma participativa, le concede una legitimidad para su aplicación y le proporciona sostenibilidad. Además, constituye un marco que incentiva la proactividad, el desarrollo de la persona en sus cuatro dimensiones y la cooperación creativa. La puesta en marcha de este plan estratégico como instrumento de gestión administrativa tiene como requisitos: el compromiso de la Junta directiva, la Dirección Ejecutiva, y todo el equipo de colaboradores para llevarlo a cabo y utilizar sus líneas estratégicas en su accionar.

Para cerrar la brecha de la ejecución, la administración aprendió la disciplina de concretar. Al conectar a los colaboradores con las metas más importantes de la organización se inicia el camino para cerrar la brecha entre lo que necesita hacer y lo que se logra concretar. Por supuesto, lograr que las cosas ocurran requiere disciplina y rendición de cuentas, de ahí la importancia de identificar los temas que generan improductividad y desvían a la organización de sus resultados.

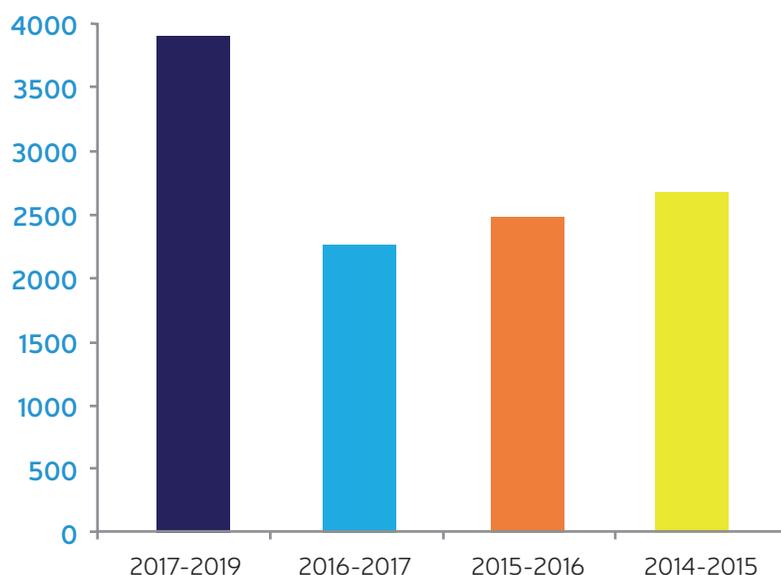
Luego del proceso de capacitación a todo el personal se identificaron tres Metas Crucialmente Importantes (MCI) por parte de la administración:

- 1.** Aumentar en 3810 la incorporación de profesionales en ciencias económicas en el período que corresponde del 01 de julio 2017 al 30 de setiembre 2018.
- 2.** Disminuir en un 20% la salida de colegiados, en el período que corresponde del 01 de julio de 2017 al 30 de setiembre de 2018.
- 3.** Lograr que el Colegio revise y actualice procesos, procedimientos, políticas y reglamentos organizacionales, en el periodo del 01 de julio de 2017 al 30 de setiembre 2018.

Resultados en el primer año de puesta en marcha del plan estratégico

Los resultados de crecimiento en un 4,8% el primer año, forman parte del cumplimiento de la estrategia. En el siguiente gráfico, se aprecia que en el período 2016-2017 se incorporaron un total de 2259, mientras que, con la puesta en marcha del plan estratégico, en el período 2017-2018 se incorporaron un total de 3968 personas, superando con ello la meta trazada.

INCORPORACIONES 2014-2018



Inteligencia de datos

Nos encontramos efectuando un análisis de las plataformas tipo Customer Relation Managment (CRM) que se ofrecen en el mercado. Con la implementación de esta herramienta se centralizará la información de una forma más inteligente y dinámica, ya que a través de ella el Colegio podrá:

1. Conocer a nuestros colegiados
2. Automatizar los procesos
3. Gestionar los datos
4. Servicio al cliente más personalizado
5. Aumentar la productividad
6. Identificación de profesionales no incorporados
7. Estrategias de marketing

1- Consolidación de un modelo de gobierno corporativo.

Actualmente, estamos en la etapa de revisión de procesos, procedimientos, políticas y reglamentos organizacionales, los cuales ya están elaborados en su mayoría.

2-Fortalecimiento de la estructura organizacional.

Nos fijamos fortalecer la estructura organizacional con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos planteados. Por ello, contamos con un equipo de colaboradores altamente comprometidos con la visión estratégica.

Con las MCI's establecidas para el primer año, logramos identificar mejores prácticas, ver obstáculos y establecer nuevos compromisos para el logro de la estrategia del próximo año. Trabajamos a diario en establecer la cultura necesaria para asegurar la ejecución consistente de esta o cualquier estrategia a futuro.



Colaboradores y colaboradoras Sede Central



Nuestro equipo de colaboradores del Centro de Recreo.



Nuestro equipo de colaboradoras de las Sedes Regionales.

De izquierda a derecha: Cynthia Chaves Quirós; Sofía Castillo Briceño; Lauren Arias Cedeño; Carlota Méndez Brenes; Vanessa Cerdas Valverde y Jocelyn Downs Espinoza.

V. Al Servicio del Colegiado



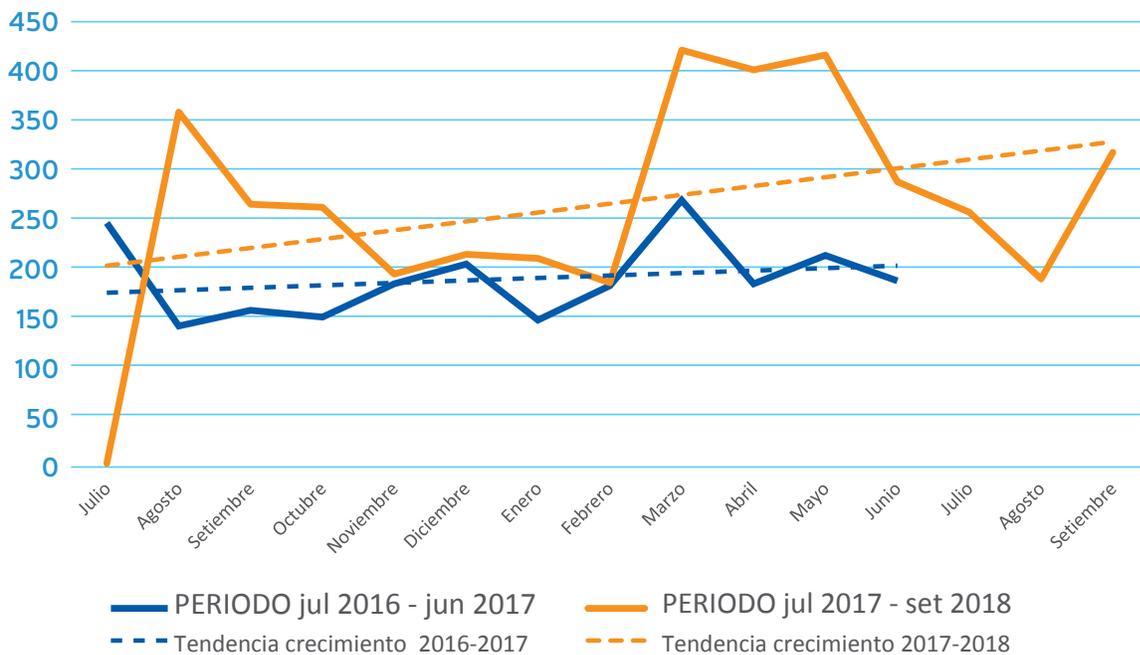
Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Incorporaciones

cada vez son más profesionales los que deciden formar parte de nuestra institución con el fin de ejercer su profesión y disfrutar de los beneficios que el Colegio les brinda.

Durante el período julio 2017- setiembre 2018 se logró incorporar a 3968 nuevos profesionales, con una tendencia al crecimiento con respecto al período anterior (julio 2016-junio 2017), tal y como se planteó en el plan estratégico.

INCORPORACIONES PERIODOS 2016-2017 Y 2017-2018 (Cantidad de profesionales incorporados por mes)



Fuente: Departamento de Incorporaciones

Producto de la mejora de tendencia de incorporaciones, se logró en el período 2017-2018 un crecimiento del **76%** con respecto al período anterior.

Crecimiento en Incorporación de Profesionales

**Período Jul 2016 a Jun
2017 (12 meses)**

**Período Jul 2017 a Set 2018
(15 meses)**

Cantidad
Profesionales
Incorporados por
Período

2259

3968

Crecimiento
relativo mensual
2018 vrs 2017



76%

Fuente: Departamento de Incorporaciones



Incorporación Sede Central-Setiembre 2018



Junta Directiva, Acto de Incorporación mayo 2017.

Nueva implementación de Curso Virtual de Incorporación

Se implementó esta modalidad a partir de mayo 2018, facilitando el proceso de incorporación para que los profesionales pudiesen llevar el Curso de Inducción con mucha comodidad en el lugar y tiempo que les sea más conveniente.

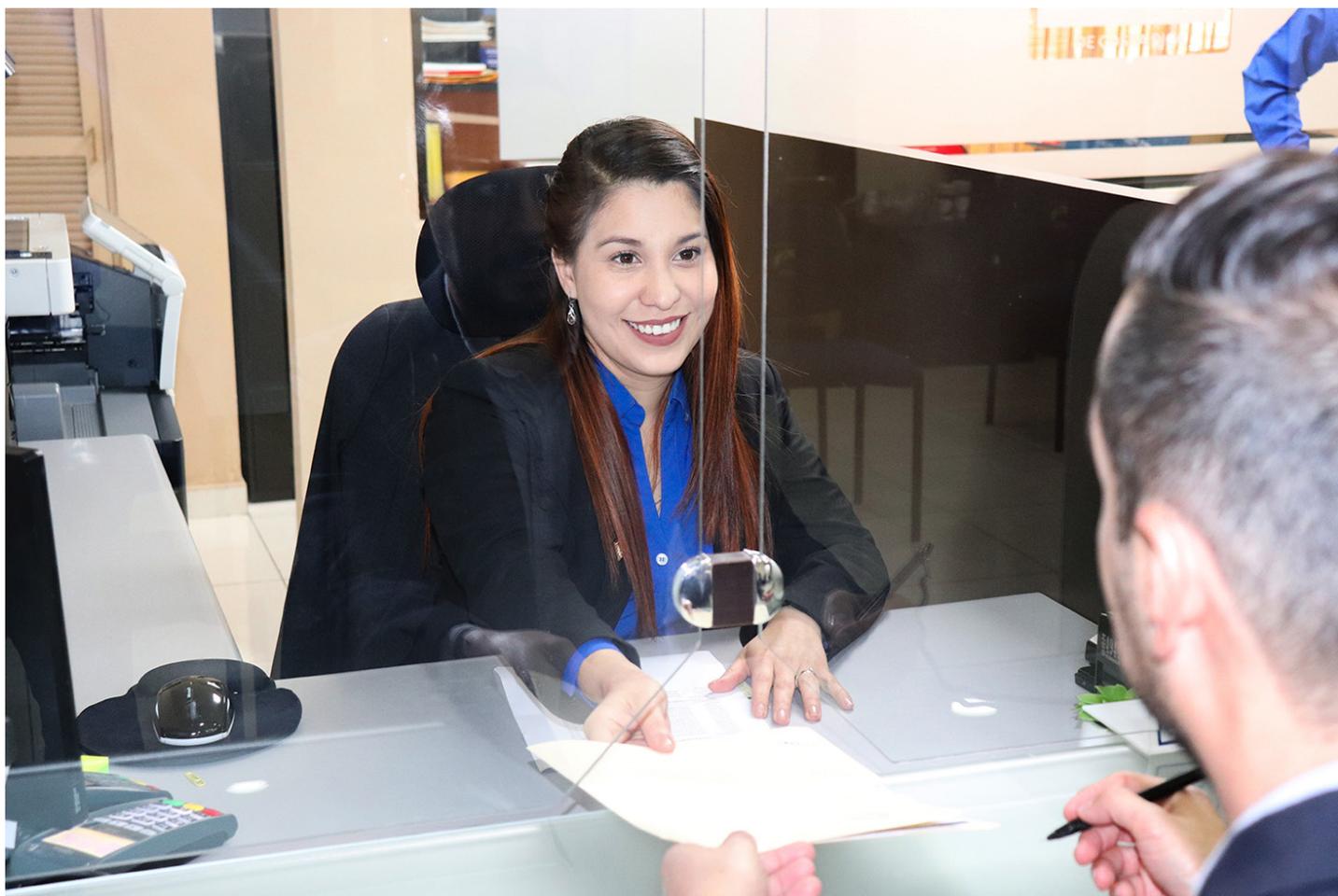


Un total de **454 profesionales** han sido partícipes de esta nueva experiencia.

Ahora es más sencillo ser parte del Colegio, nuestro curso de Incorporación es virtual.

Facilidad de Trámites de Incorporación

Con el fin de facilitarle a los profesionales que deseen incorporarse al Colegio, a partir del mes de febrero de 2018 se logró reducir los requisitos de incorporación con el objetivo de facilitar el proceso, lo que se tradujo en un incremento de profesionales incorporados a partir del mes de marzo de 2018.



**Plataforma de Servicios siempre dispuestos
a colaborar con nuestros Colegiados.**

Campaña Unversitaria

Con el propósito de dar a conocer el Colegio entre los estudiantes de último año de las distintas carreras en ciencias económicas; así como la importancia de cumplir con el requisito legal de incorporación, además de la garantía y el respaldo que la institución les ofrece, durante este periodo se llevó la campaña de promoción a un total de 19 universidades.



Curso de ética para estudiantes universitarios, setiembre 2018.

Los estudiantes de último nivel de Diplomado, Bachillerato o Licenciatura, reciben un Taller de Ética Profesional, el cual es requisito indispensable para cualquier profesional que desee incorporarse al Colegio.

Esta gestión que se realiza a través de las Escuelas de Administración de las distintas universidades públicas y privadas del país tuvo una cobertura de más de **650 estudiantes**, de los cuales 105 ya se encuentran debidamente incorporados al Colegio.

Desarrollo Profesional

Conscientes de que el desarrollo profesional es y continuará siendo el principal beneficio que brindamos a nuestros colegiados, durante este periodo que comprende el 1 de julio de 2017 al 30 de setiembre de 2018, el Departamento de Desarrollo Profesional ha realizado diversas actividades como charlas, cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9529.

Congruentes con lo que el mercado laboral demanda los profesionales en la actualidad, el Colegio se ha preocupado por brindar herramientas que les permita a nuestros colegiados fortalecer su visión de futuro, con habilidades y destrezas integrales capaces de adaptarse a la cultura corporativa y con amplios conocimientos en competitividad e innovación.

Se destaca la implementación de los cursos virtuales, con lo cual se busca un mayor acceso a la actualización profesional. En este apartado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Desarrollo Profesional Plataforma Virtual del Colegio 6 cursos en modalidad virtual

La Plataforma Educativa garantiza el acceso a las capacitaciones profesionales a todos sus colegiados.



01

Incorporación al Colegio de Ciencias Económicas

› El curso virtual ha logrado capacitar a **659** nuevos incorporandos.



02

Administración de Proyectos

› Se matricularon 200 colegiados, de los cuales se ha logrado capacitar a 150 a la fecha.



03

Contratación Administrativa

› Se matricularon 200 colegiados, de los cuales 150 han aprovechado el curso a la fecha.



04

Sistema de Integrado de Compras Públicas (SICOP)

› Se matricularon 200 colegiados, de los cuales a la fecha 100 han sido debidamente capacitados



05

Liderazgo, enfoque y análisis reflexivo

› Se matricularon 200 colegiados logrando capacitar a los 200 a la fecha.



06

Introducción a la Plataforma Moodle

› Curso para capacitar a nuestros facilitadores en el uso de la Plataforma Educativa que el Colegio tiene implementada.

¡Se ha logrado impactar a 1054 colegiados!

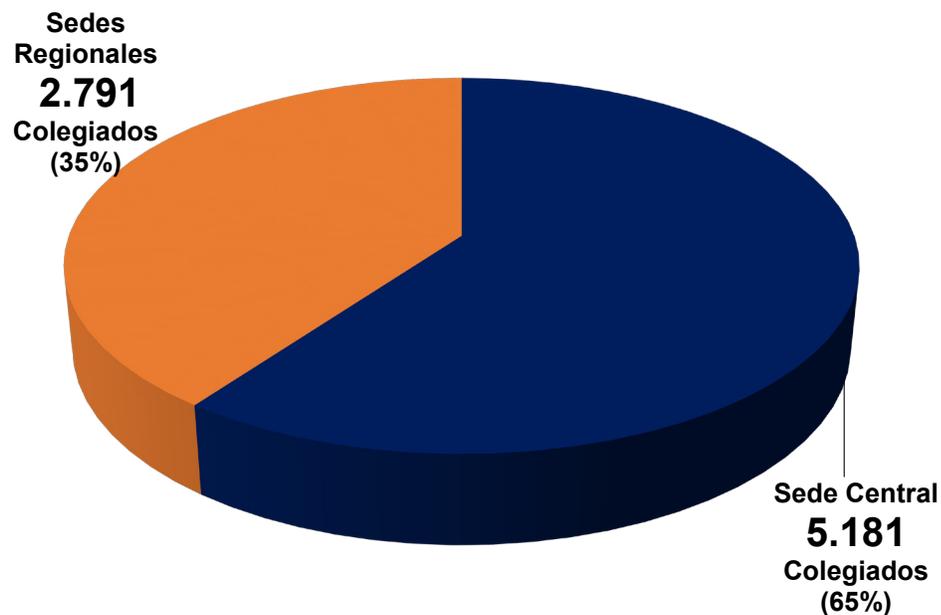
Fuente: Departamento de Desarrollo Profesional

Con relación a los cursos presenciales, estos también han tenido un aumento considerable con relación al período pasado, cabe destacar que:

A partir de marzo se implementó el sistema de inscripción por medio de la plataforma **MI CPCECR** (actualmente MI COLEGIO). El resultado ha sido muy satisfactorio ya que ha permitido liberar tiempo que se dedicaba a labores administrativas, como por ejemplo el proceso de inscripción y registro de asistencia que ahora las hace el sistema, lo que permite que se pueda pasar de un promedio de 8 cursos mensuales presenciales a 19 en el mismo mes. Esta situación se puede apreciar en el siguiente cuadro, en el que se nota que el número de colegiados capacitados es de 664 por mes a partir de marzo 2018.

Colegiados capacitados (julio 2017-setiembre 2018)

Total: **7.972** colegiados



Fuente: Departamento de Desarrollo Profesional

Gracias a esto se han llevado a cabo un total de **228** actividades de capacitación (talleres, seminarios y charlas) con una asistencia total de **7.972** colegiados y más de **3500** horas de capacitación) tanto en Sede Central como en Sedes Regionales.

Igualmente, conforme las Sedes Regionales han adquirido sus propias aulas de capacitación, el número de actividades ha aumentado.

Otro punto importante que ha contribuido es la capacitación fuera de la Sede Central en instituciones públicas. Se han brindado más de 14 actividades en varias instituciones, como una manera de acercarse al colegiado a su lugar de trabajo y llevarle ahí el proceso de actualización.

De igual manera, se han realizado actividades como el paseo al Parque Nacional Carara y Puntarenas con adultos mayores, así como actividades con instituciones públicas como el Ministerio de Hacienda, orientadas a la explicación de situaciones actuales, como factura electrónica o endeudamiento interno; o a grupos especiales como las mujeres, que contaron con una participación grande de colegiadas, o temas especiales como el eje ambiental.



Migración y Extranjería,
setiembre 2018.



Mujer Pon tu Pasión en
Acción, setiembre 2018



Guías de Teletrabajo,
setiembre 2018



Automatización y Chatbots,
setiembre 2018



Talentum Fest

Nuestras Sedes Regionales

Convencidos de la importancia de estar más cerca de los colegiados, así como de aumentar la cobertura de nuestros servicios, muy especialmente en el área de actualización profesional; durante este período continuamos fortaleciendo nuestras sedes regionales.

Entre las principales actividades formativas, destacan:

Desarrollo de habilidades blandas

- Coaching
- Inteligencia emocional
- El poder de la oratoria
- Administración del tiempo y Neuromarketing

Desarrollo de habilidades duras

- Normas internacionales de contabilidad
- Factura electrónica
- Sistemas de gestión de calidad basados en Norma ISO 9001-2015
- Reforma Fiscal
- Auditoría Financiera Forense
- Control Administrativo: actualización en Jurisprudencia
- Excel intermedio

Durante este período se realizaron un total de **91** acciones formativas en las distintas sedes regionales, lo que permitió que más de **2791** colegiados se beneficiaran con el desarrollo profesional que les brindamos.



Factura Digital: Oficina Administrativa Ciudad Neilly



Auditoría Financiera Sede Regional Brunca



Seminario sobre Auditoría Sede Regional Pacífico Central



Coaching Sede Regional Huetar Norte



Normas internacionales de contabilidad Sede Regional Chorotega



Inteligencia Emocional Sede Regional Huetar Caribe

Congresos

Patrocinio del Colegio en la visita del Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz



Visita del Premio Nobel de Economía, Dr. Joseph Stiglitz

El Pasado 26 de abril de 2018 se llevó a cabo en Costa Rica la conferencia internacional “Las Cooperativas y la Economía Social: claves para el equilibrio económico”, a cargo del Dr. Joseph Stiglitz, Premio Nobel en Economía, la cual tuvo una participación de más 800 personas y se llevó a cabo en el Centro de Conferencias del Hotel Wyndham Herradura.

Esta actividad contó con la participación del ex presidente de la República, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, el presidente electo Carlos Alvarado Quesada, el presidente del Colegio, Dr. Ennio Rodríguez Céspedes, entre otros.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica le otorgó al Dr. Stiglitz el doctorado Honoris Causa por sus invaluable aportes.

La visita del Dr. Stiglitz fue organizada por el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L, la Universidad de Costa Rica, con el patrocinio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica y diversas organizaciones empresariales y cooperativas.



Patrocinio congreso internacional “La innovación y el conocimiento: base de la productividad y la prosperidad de los países”, CLADEA.

En el marco de la 53° Asamblea Anual del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), se realizó por primera vez en nuestro país, el congreso internacional “*La innovación y el conocimiento: base de la productividad y la prosperidad de los países*”, del cual el Tecnológico de Costa Rica fue su anfitrión.

CLADEA es una red internacional que reúne a instituciones de educación superior y organizaciones dedicadas a la enseñanza e investigación en el campo de la administración. Cuenta con más de 230 instituciones afiliadas pertenecientes a Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Oceanía.

Además, ha sido proclamada como una de las entidades internacionales más relevantes en la enseñanza e investigación de ciencias económicas y administrativas, siendo el Congreso el máximo evento que la Red organiza cada año. A nivel mundial este congreso se ha organizado ininterrumpidamente en 53 ocasiones.

Convencidos de la importancia que el tema reviste para los profesionales y estudiantes de ciencias económicas, particularmente por la promoción de la innovación y buenas prácticas de gestión de la investigación y el intercambio de conocimientos, el Colegio decididamente, junto a otras instituciones nacionales, patrocinó el congreso internacional.

Entre los principales ejes desarrollados destacan:

- Dirección general y estrategia
- Mercadotecnia
- Economía, gestión financiera y contabilidad
- Gestión del capital humano, aprendizaje y conocimiento
- Responsabilidad social, economía social y ética
- Emprendimiento y pymes
- Innovación
- Productividad
- Docencia en administración (técnicas, experiencia, Tics, casos)
- Impacto del sector financiero en la productividad empresarial
- Impacto del sector de las TIC's en la productividad empresarial

La actividad tuvo lugar en octubre en el Hotel Real Intercontinental, el cual contó con una participación de más de 400 personas. En el año 2019, la Asamblea 54° se realizará en Lima, Perú.



Participación en el Congreso Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).

Servicios Virtuales

Siguiendo una línea de mejora continua en la prestación de servicios a los asociados, en el último período nos dimos a la tarea de mejorar nuestro sitio web con el fin de que los colegiados puedan obtener más facilidades a través del portal **MI COLEGIO**, en el cual actualmente se pueden realizar trámites en línea tales como:

• Solicitud de constancias	• Autorización de rebajos por planilla y tarjetas
• Estados de cuenta	• Actualización de datos personales
• Pago de cuotas	• Comprobantes de pago
• Inscripción a cursos y actividades sociales y recreativas.	• Citas de nutrición y gimnasio

Estas mejoras permiten que, en la actualidad, los colegiados puedan por sí mismos realizar trámites de una manera rápida y sencilla, las 24 horas del día y sin restricción geográfica ya que solo necesitan un dispositivo con acceso a internet para hacer uso de la plataforma.

Hoy en día contamos con casi **17.000** colegiados que tienen su cuenta activa en el sitio **MI COLEGIO**, lo que representa un **42.5%** del total de los asociados activos y esperamos que este porcentaje de uso de nuestro sitio web se incremente en los próximos años hasta alcanzar de ser posible la totalidad de nuestros agremiados.

Es importante resaltar que estas iniciativas impactan positivamente en diferentes áreas de nuestra institución.

También, hoy en día los colegiados pueden realizar algunos trámites en línea mejorando así el tiempo de respuesta y evitando que las personas tengan que trasladarse hasta las oficinas del Colegio, lo cual genera un beneficio directo para los asociados y así se presenta en otras áreas.

A nivel regional logramos integrar a todas nuestras sedes en el uso de herramientas de trabajo, con lo cual ahora todas las unidades que integran el Colegio trabajan bajo una misma plataforma tecnológica.

Póliza Colectiva de Vida

Nuestra [póliza colectiva de vida](#) sigue siendo una de las mejores del mercado si comparamos costo de la prima versus los beneficios que esta ofrece a los asegurados.

Este seguro ofrece los siguientes montos y coberturas:

Cobertura	Muerte Accidental o no Accidental	Incapacidad total y permanente.	Gastos Funerarios (adicional)	Enfermedad Oncológica o No Oncológica (adicional)	Prima mensual
OPCIÓN 1	25,000,000.00	12,500,000.00	750,000.00	12,500,000.00	9,750.00
OPCIÓN 2	20,000,000.00	10,000,000.00	750,000.00	10,000,000.00	7,900.00
OPCIÓN 3	15,000,000.00	7,500,000.00	750,000.00	7,500,000.00	6,075.00

Fuente: Departamento de Cobros

A setiembre 2018 contamos con **20.310** colegiados incluidos en las diferentes modalidades de póliza colectiva de vida que ofrece el Colegio.

Para el período de junio 2017 a setiembre 2018 se atendieron 58 casos de reclamos por indemnización en las diferentes coberturas y se pagaron un total de **₡1433.6** millones de colones. Esto nos satisface ya que, aunque comprendemos el dolor de la pérdida de un ser querido o una situación delicada como una enfermedad, el seguro viene a ser una ayuda para colegiados y familiares en la atención de gastos generados en estos percances.

Nuestro compromiso es ser un Colegio líder en innovación y bajo esta premisa es que continuamos desarrollando nuevos proyectos para ofrecerle cada vez más y mejores beneficios, por lo que les instamos a utilizar estas nuevas herramientas.

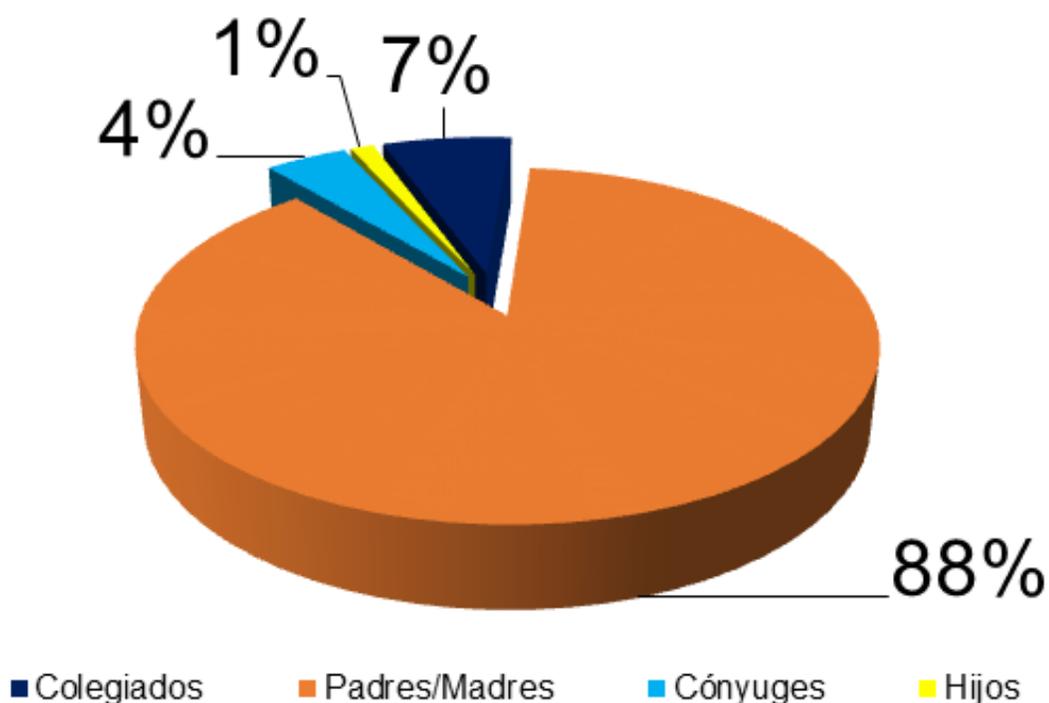
Beneficio por Fallecimiento

El Beneficio por Fallecimiento se ofrece desde enero de 2016 de manera universal y escalonada. Comprendemos que la pérdida de un ser querido genera diversos sentimientos de tristeza y dolor, por ello, el Colegio entrega este beneficio como apoyo a cada colegiado que atraviesa esta difícil situación.

De julio 2017 a setiembre 2018 se han cancelado un total **₡437.475.000,00** para un total de **967** beneficios, distribuido de la siguiente manera:

Beneficios de Julio 2017 - Setiembre 2018

Detalle	Cantidad	Monto
Colegiados	66	¢ 61.500.000,00
Padres/Madres	847	¢ 353.025.000,00
Cónyuges	42	¢ 13.612.500,00
Hijos	12	¢ 9.337.500,00
Total	967	¢ 437.475.000,00
Promedio Mensual	64	



Aporte a los colegiados y sus familias

El año anterior, producto de los embates de la naturaleza que sufrió nuestro país con el paso de la Tormenta Nate, el Colegio brindó su aporte a la sociedad.

Como parte de nuestro compromiso con las familias de los colegiados que se vieron afectados por el paso de la Tormenta Nate, se entregó una donación de **¢6.250.000** (Seis millones doscientos cincuenta mil colones).

Bolsa de Empleo

Para brindar un servicio más personalizado en la búsqueda de nuevas opciones de empleo, el Colegio ha desarrollado una plataforma en la cual los colegiados podrán colocar su currículum vitae y realizar búsquedas e incluso, aplicar en cada uno de los puestos vacantes que las empresas publiquen.

Esta herramienta también cuenta con un histórico de los puestos aplicados, permite subir archivos en formato PDF, entre otras características. Durante el año 2018 se llevó a cabo una redefinición del enfoque con respecto al tema de empleabilidad y la promoción del empleo para nuestros colegiados.

En el primer semestre de este año se realizó una planeación estratégica con el objetivo de crear una herramienta tecnológica, por lo que nos complace informar que el Colegio cuenta por primera vez con una plataforma para la atracción de talento, donde reúne actores públicos y privados para generar condiciones que permitan fomentar el crecimiento de la incorporación al mundo laboral para nuestros agremiados.

En el transcurso del pasado mes de setiembre, se realizó una encuesta con el objetivo de conocer con claridad el nivel de desajuste entre demanda laboral y profesionales sin empleo o en búsqueda de nuevas oportunidades.

Posterior a la realización de la encuesta, se convocó, organizó y realizó un desayuno para distintas empresas en el que logramos contar con una participación, pues asistieron más de 90 representantes de instituciones públicas y empresas multinacionales.

Esta estrategia se basa en tres pilares: alianzas con empresas para la generación de empleos, proyección del perfil profesional de los colegiados e inclusión social, dentro del programa de responsabilidad social del Colegio.

Contamos con **31** empresas inscritas, **1475** colegiados han incluido su CV a la plataforma y se han publicado **15** vacantes.



Aliados Estratégicos

Comprometidos con la búsqueda de más beneficios para los colegiados, contamos con un programa de convenios de descuentos con diferentes instituciones que nos permiten brindarles precios preferenciales.

Destacan así servicios en educación superior, capacitación continua, idiomas, servicios de salud y belleza, hotelería, viajes, alquiler de vehículos, compras por internet, servicios funerarios, entre otros.

A la fecha, nuestros miembros, familiares y colaboradores del Colegio disfrutan de más de 30 convenios, a través de los cuáles encuentran descuentos que van entre el 10% y 50% de descuento, según el servicio.

Alquileres

Otro de los servicios que brinda el Colegio es el alquiler de instalaciones (lobby, aulas, auditorio, rancho multiuso del Centro de Recreo) y los permisos especiales para ingreso de invitados al Centro de Recreo; ambos servicios son de gran utilidad para nuestros agremiados.

VI. Desarrollo Integral del Colegiado



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Centro de Recreo

Nuestro Centro de Recreo cuenta con áreas que superan los ochenta mil metros cuadrados (80.000.00 m²), en la zona de Turrúcares de Alajuela. Nos esmeramos en dar a nuestros colegiados, familiares e invitados, cada vez más opciones de esparcimiento, con un rumbo distintivo y muy familiar, con grandes expectativas de mejora permanente, incorporando nuevos proyectos que hagan la diferencia.

En este periodo se realizaron importantes mejoras, así como el desarrollo de nuevas obras de infraestructura, lo cual ha permitido potenciar aún más las condiciones del Centro.



Calor humano: Los colaboradores del Centro de Recreo de forma muy natural, se caracterizan por contar con un gran espíritu de colaboración en todo nivel, recepción, orientación, ayuda en los parqueos, lo que ha redundado en la atención integral que brindamos desde el momento que los recibimos hasta que los despedimos en la salida del Centro.

Ambiente familiar y de amigos: Es muy notorio, cada día, que los colegiados propicien un ambiente de disfrute, principalmente entre familiares y amigos. Los colegiados y familiares valoran tener la posibilidad de disfrutar una finca de recreo, en la cual pueden contar con un servicio que cumple con sus expectativas en un alto porcentaje.

Amplias zonas verdes: El centro de recreo mantiene de forma constante, un estándar de calidad visible en el mantenimiento de zonas verdes, que permite su disfrute toda la semana, sin que haya variantes representativas, permitiendo juegos, caminatas y un máximo disfrute de estas áreas.

Instalaciones de canchas multiusos: Contamos con cancha de basquetbol y tenis, las cuales han permitido el disfrute de deportistas y otros que de forma esporádica les agrada realizar una revancha deportiva entre familiares y amigos.

Cancha de Fútbol: Esta área deportiva ha mantenido de forma permanente el desarrollo de torneos intercolegiales profesionales, hemos visto sagas deportivas que ha logrado foguear los equipos del Colegio de Ciencias Económicas y alcanzar varios triunfos, entre los diferentes equipos de otros colegios profesionales. Esta área ha sido elogiada por muchos de ellos, por permanecer verde los 365 días del año, y tener características únicas en su grama.

Área de juego para niños: Es utilizada para el desarrollo de actividades familiares, cumpleaños, entre otras. Además, permite el disfrute de chicos con sus padres; un área idónea para la relajación infantil.

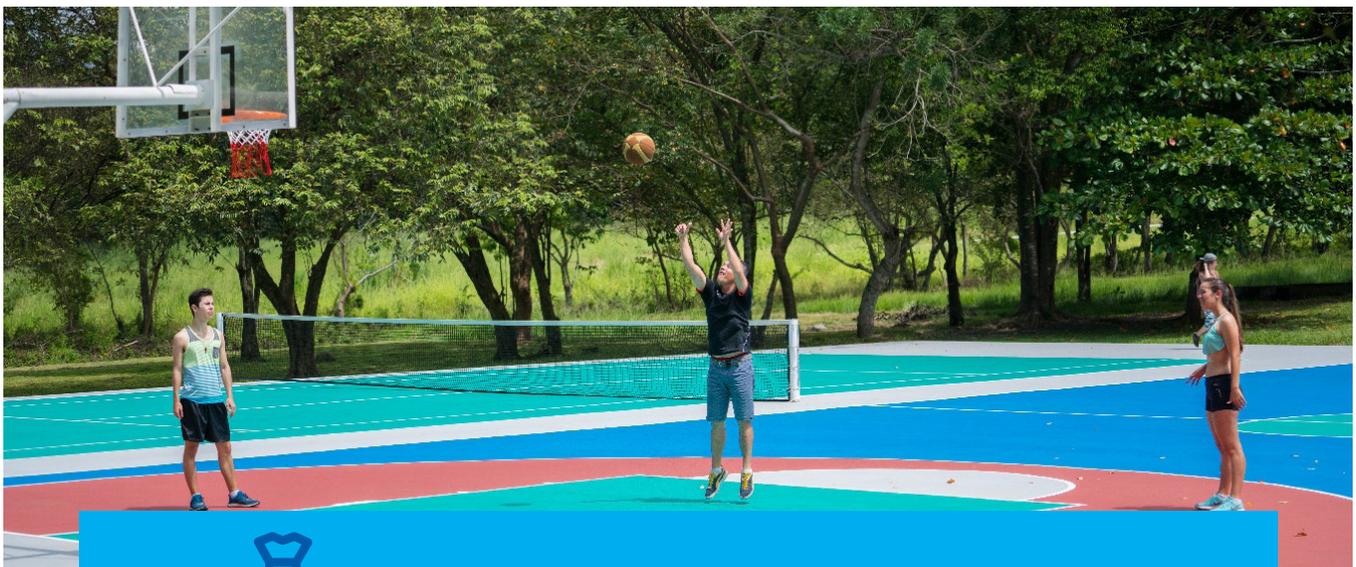
Área de piscinas recreativas: Contamos con dos áreas de piscinas recreativas. Estas áreas se han convertido en uno de los mayores atractivos de nuestros visitantes, ya que es una zona muy hermosa y relajante.

Salón Multiusos: Contamos con un salón que permite la realización de actividades de hasta 150 personas, un espacio que ofrece privacidad para actividades programadas.

Lago de tilapias para pesca recreativa: Contamos con un estanque que permite realizar pesca recreativa.

Contamos con servicio de restaurante, en el cual se ofrece un menú variado y a precios cómodos.

Como parte de la oferta de servicios, nuestros colegiados pueden realizar la impresión de sus carnés, así como cualquier trámite que se realiza en nuestra Plataforma de Servicios.



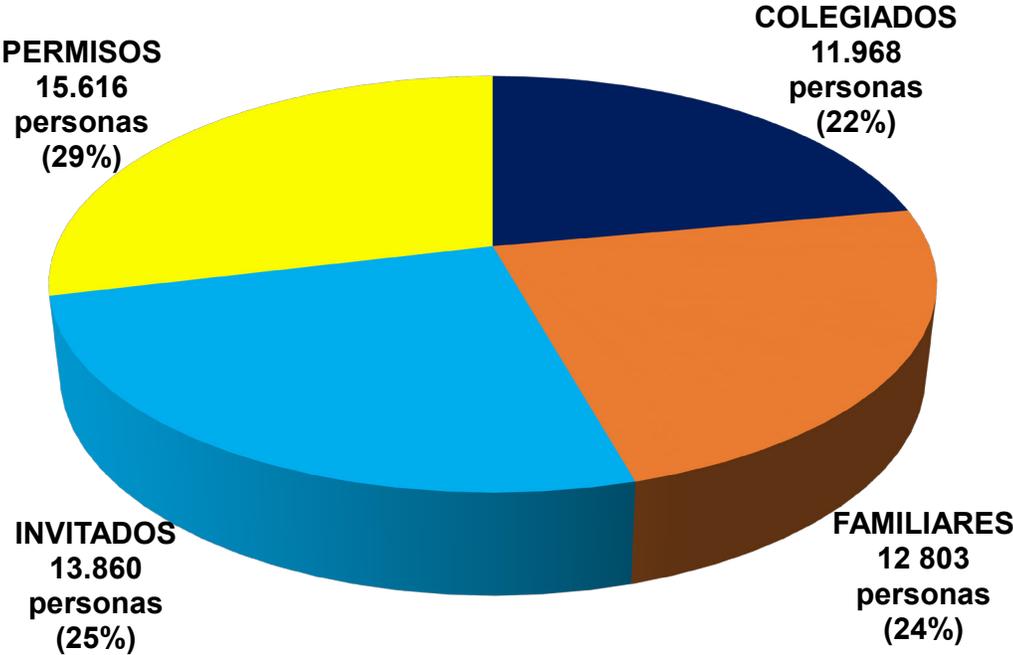
La inversión en estos proyectos es de
₡347.599.422.75.

Los colegiados, sus familias e invitados especiales, continuaron acudiendo al Centro de Recreo, lo cual evidencia que este es uno de nuestros beneficios más disfrutados. La pesca de tilapias, así como las piscinas, ranchos, canchas de tenis, baloncesto, fútbol y las áreas de juegos infantiles, entre otros, son algunos de los servicios que ofrecemos.

Asistencia centro de recreo

(julio 2017 a setiembre 2018)

Total: 54.247 personas

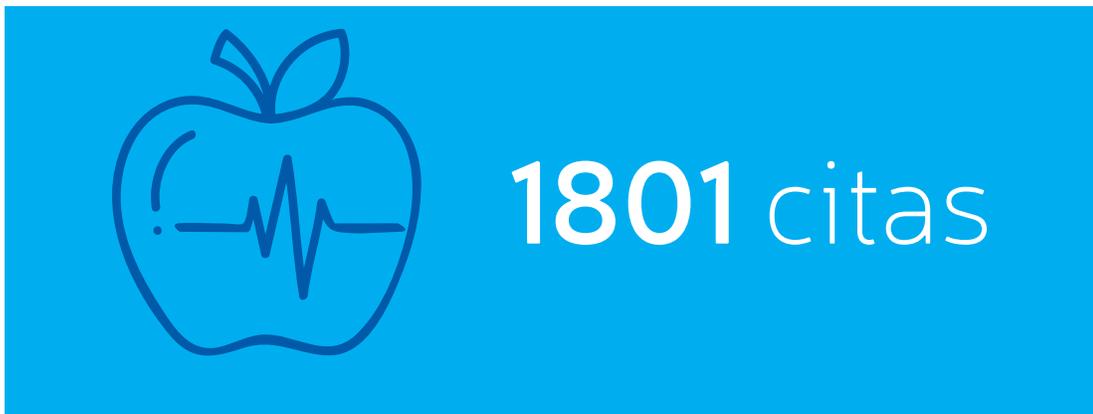


Fuente: Centro de Recreo. Control de Asistencia.

Nutrición

Contribuir con la salud de nuestros colegiados es una de las principales razones por las cuales continuamos fortaleciendo el servicio de nutrición.

Durante este periodo se asignaron **1801 citas**. Este comportamiento muestra la satisfacción de los colegiados por recibir un servicio de calidad, lo cual les motiva a comprometerse con su salud, acudir a las citas y adoptar hábitos alimenticios más saludables, según las indicaciones de la especialista en nutrición.



GIMNASIO

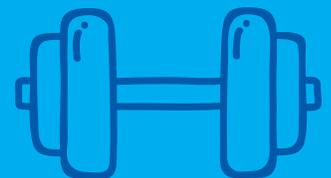


Más de 500 colegiados utilizan semanalmente el gimnasio ubicado en el segundo piso de nuestra Sede Central. Contamos con un área de pesas, sala de cardio y una sala especial para ejercicios funcionales.

En este período se han otorgado **2315 citas**, las cuales son fundamentales para la toma de peso, medidas y definición de rutina de ejercicios por uno de los instructores del Colegio.



2315
citas



VII. Actividades de Integración Sede Central y Regionales



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Actividades de integración Sede Central y Regionales

Con el propósito de promover la integración de los colegiados, así como su sano esparcimiento, durante el periodo que nos ocupa se realizaron diferentes actividades de tipo social, recreativo y deportivo, las cuales tuvieron una gran participación de colegiados y familiares de todo el país.

Entre ellas destacan:

Semana del Colegiado

Bajo el lema ***Creatividad, innovación y calidad: poder de transformación y descubrimiento de oportunidades***, se desarrolló la Semana del Colegiado 2017, del 27 al 30 de noviembre de 2017.

Expertos nacionales e internacionales compartieron sus experiencias, casos de éxito y últimas tendencias en los campos de la innovación y la calidad; temas que cada día cobran mayor relevancia en nuestros campos laborales.

Además, durante el mes de celebración se realizaron, tanto en la Sede Central como en las diferentes regiones, actividades recreativas y deportivas para el disfrute de los colegiados, por lo que los invitamos a estar atentos a las diferentes comunicaciones que les estaremos haciendo llegar oportunamente.



Charla inaugural Semana del Colegiado

Contamos con la participación de 624 colegiados en la Sede Central. En el marco de celebración de la Semana del Colegiado, en el mes de noviembre de 2017 se llevaron a cabo diferentes actividades recreativas y deportivas, tales como:

Torneos deportivos:

- Bola Negra
- Ajedrez
- Tenis de Mesa
- Fútbol en parejas



Participantes Tenis de Mesa



Participantes Bola Negra



Ajedrez

Celebración Día del Padre y la Madre.



Cena Bailable Navideña.



Concierto Navideño.

Noche de plancha.

Convivio Familiar.



Teatro en Casa: “Las mujeres no están locas”, con las actrices
Flor Urbina y Vanessa Mathiew.

- **Homenaje Colegiados con más de 25 años de colegiatura:** En el marco de la celebración de la Semana del Colegiado, la Junta Directiva rindió un homenaje a los colegiados con más de 25 años de colegiatura, particularmente, a don José Ángel Chacón, fundador y primer presidente del Colegio.

La actividad contó con la participación de más de 300 personas.



Dr. Ennio Rodríguez entrega reconocimiento al señor José Ángel Chacón, fundador y primer presidente del Colegio

Parte de nuestros colegiados homenajeados



III Clásica de Ciencias Económicas:

Sede Central

Esta carrera tuvo un recorrido de 10 km y 5 km (recreativos).



Celebración Día de la Madre y Padre: Esta actividad se llevó a cabo en Pueblo Antiguo, Parque de Diversiones. Para la inscripción de este evento, los colegiados por primera vez utilizaron la nueva plataforma de inscripción ubicada en Mi Colegio en la web institucional. Gracias a esta herramienta el proceso de inscripción se agilizó aún más ya que los colegiados pueden pagar en línea sin necesidad de remitir comprobantes a través de correo electrónico.



Paseo Colegiados Jubilados, Setiembre, Parque Nacional Carara-Puntarenas



Con el propósito de que los colegiados que residen fuera del Gran Área Metropolitana cuenten con la posibilidad de disfrutar de diversas actividades sociales y recreativas, llevamos a cabo las siguientes:

- Celebración día del Padre y de la Madre
- Baile Navideño
- Convivio familiar
- Actividades deportivas



Ciclismo
Sede Regional Pacífico
Central



Día del Padre y la Madre
Sede Regional Chorotega



Día del Padre y la Madre
Oficina Ciudad Neily



Día Familiar
Sede Regional Huetar Norte



Fiesta familiar
Sede Regional Huetar Caribe



Deporte y recreación
Sede Regional Brunca

FERIA DE LA SALUD

Parte de lo que plantea la Ley del Colegio, consiste en “Promover la dignificación, la solidaridad y el mejoramiento profesional, social, cultural y económico de sus miembros”.

La responsabilidad del Colegio inicia con buscar las mejores condiciones físicas, mentales y espirituales a cada uno de nuestros miembros; razón por la que debe velar por la salud integral de cada uno de ellos. Por ello, esta feria se efectuó en diciembre de 2017.



Parte de las actividades de la Feria de la Salud.

VIII. Juntos Construimos el Éxito: Proyectos de Infraestructura



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Juntos Construimos el éxito: Proyectos de Infraestructura

CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO ACCESIBLE: Este proyecto representa una inversión de ₡91.052.367,67 (noventa y un millones cincuenta y dos mil trescientos sesenta y siete colones con sesenta y siete céntimos).

Este proyecto tiene una extensión de 1015 metros lineales. El sendero cuenta con un ancho de 1.50 metros, se construyó en adoquín en nivel y con sus juntas rellenas con arena fina, el bordillo se encuentra sujetado con concreto, en los pasos de agua se colocaron rejillas de color anaranjado con cubierta de jordomex para evitar atascos con zapatos o bastones, se colocó loseta táctil tipo braille de color amarillo y se encuentra sujeta por concreto. Cuenta con dos pasamanos y dos líneas.

El sendero accesible cumple a cabalidad con la Ley 7600, por lo que está acorde con los requisitos necesarios para dar accesibilidad universal.



Sendero accesible concluido para el disfrute de colegiados y visitantes.

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN: Este proyecto representa una inversión de ₡169.083.805,08 (Ciento sesenta y nueve millones ochenta y tres mil ochocientos cinco colones, con 08/100 céntimos).

Próximamente iniciará el proceso constructivo. Una vez iniciado, se tardarán 160 días naturales para tener el proyecto concluido.

El Centro de Capacitación abarca un área de 272 metros cuadrados aproximadamente. Contará con dos aulas con capacidad para 32 personas cada una, divididas por una puerta plegable, con el propósito de hacer un único salón con una capacidad para 64 personas. Dicho salón contará con sistema de aire acondicionado y un sistema para detección y supresión de incendios.

Incluye un espacio habilitado para parqueo de vehículos. El acceso principal (entrada principal) contará con rampa para personas con discapacidad.

Comunicará al vestíbulo y la recepción; se dispondrá de un cuarto eléctrico y otro para telecomunicaciones.

Contará con un baño de hombre y uno para mujeres, ambos cumplen con la Ley 7600. Cuentan con lavamanos compartido. Se contempla una bodega para el almacenamiento de utensilios de limpieza.

Tendrá un salón para el servicio de alimentación (cocineta), así como una zona para la descarga de alimentos.

Se construirá una oficina administrativa. Una bodega para mobiliario, donde se podrá guardar los pupitres en caso de requerir el área designada para las aulas.

La edificación cuenta con la rotulación y salidas de emergencia en cumplimiento con las normativas en vigencia.

Este Centro de Capacitación está conceptualizado para que nuestros colegiados cuenten con un espacio idóneo para realizar diferentes actividades, en las que se pueden incluir o combinar, dinámicas al aire libre, entre otras.

CONSTRUCCIÓN DE PISCINA SEMI OLIMPICA: Este proyecto representa una inversión de \$87.463.250 (Ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta).



Construcción de piscina Semi-olímpica, avance de obra constructiva.

Las dimensiones de la piscina son 25 m. de largo por 10 m. de ancho y 1.5 m. de profundidad, cuenta con iluminación led de bajo consumo, 5 carriles y todo el equipamiento electromecánico para un funcionamiento idóneo.

Se construyen aceras en todo el perímetro de la obra, que permitan el flujo de personas entre la nueva piscina y las piscinas que están en

funcionamiento, el restaurante y los vestidores. Un muro de contención en el sector oeste, para garantizar la estabilidad y seguridad de la obra. Además, se aprovechó el muro para construir una banca que permita a los usuarios mayor comodidad y funcionalidad al utilizar las instalaciones.

Se construye un área de descanso y recreo para los usuarios de las instalaciones, que cuenta con 2 baterías de duchas con iluminación, 3 bancas de concreto con fuentes de luz y centros de carga para poder conectar equipos electrónicos y una losa que brinde un espacio amplio para la colocación de sillas para tomar el sol.

Además, se trabaja en la construcción de una nueva estación de salvavidas, que permita tener una conexión ágil con todas las piscinas y una visión de 360° del área.

Las instalaciones son inclusivas y permitirán que personas con discapacidad de movimiento ingresen y puedan utilizar la piscina, ya que cuenta con una silla de ingreso mecánico, desde la acera hasta el agua.

CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA: Costo aproximado del proyecto \$35.995.954,69 (treinta y cinco millones novecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro, con 69/100 céntimos). El plazo de las obras es de 49 días naturales aproximadamente posterior a su inicio.

La gradería será de 17 metros de longitud con 6 gradas para un área de construcción de 79 metros cuadrados, lo cual nos brindará una capacidad de 204 personas. Se construirá un drenaje tipo francés a la espalda de la gradería, con lo cual estaría direccionando las aguas que llegan provenientes de la loma posterior a las graderías. La gradería contará con una estructura para techarla en su totalidad.

Otro aspecto a destacar es que cada una de nuestras Sedes Regionales cuenta con nuevos y amplios edificios, en los cuales tienen la infraestructura necesaria para brindar capacitaciones, charlas, entre otras actividades, con el fin de brindar un mejor servicio.



Sede Regional Huetar Caribe



Sede Regional Brunca



Sede Regional Chorotega



Sede Regional Pacífico Central



Sede Regional Huetar Norte

IX. Proyectos de Mejora en Tecnología



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Proyectos de Mejora en Tecnología

1. Iluminación led

Con el fin de mejorar la calidad de la iluminación en la Sede Central, se realizó un estudio de la cantidad de lúmenes (***es la unidad del Sistema Internacional de Medidas para medir el flujo luminoso***) en oficinas, aulas, auditorio, lobby y pasillos.

Como resultado del estudio, se determinó que la cantidad de lúmenes en los sitios antes mencionados no son los más apropiados, es por ello que se tomó la decisión de eliminar las lámparas convencionales y sustituirlas por la nueva tendencia LED. Además, se obtiene un beneficio energético, ya que sus consumos son muy bajos -alrededor de un 70% sobre las lámparas convencionales- diseñadas para durar hasta 10 años, libres de mantenimiento.



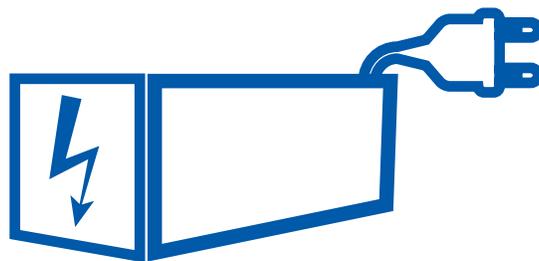
Costo de la inversión

\$79.950,00

2. Planta eléctrica

Mediante este proyecto se concretó la posibilidad de obtener electricidad producida por una planta eléctrica para abastecer el edificio Sede Central, debido a que la continuidad de negocio es un factor crítico para todas las organizaciones. Sin embargo, existen situaciones adversas que provocan la interrupción de la operación diaria, afectando al usuario final, una de ellas son los cortes de electricidad; es por esta razón que el Colegio ha optado por la adquisición de una planta eléctrica con una capacidad de 150Kw, este equipo fue hecho a la medida debido a que cuenta con múltiples características dentro de ellas:

1. Tiene un motor marca CUMMINS.
2. Doble cajón sonoro que disminuye el sonido en un 60% a las plantas convencionales.
3. Tanque de 450 litros para suplir 17 horas continuas.
4. 3 transferencias automáticas que hacen que la planta encienda y se apague cuando se detecte que no hay corriente directa.
5. Abastece a todo el edificio de Sede Central y Centro Ejecutivo.
6. Prevista para soportar el crecimiento a futuro.



Costo de la inversión

\$83.400,00

3. Pararrayos

Con el propósito de proteger la infraestructura de la Sede Central y sus equipos, se adquirió en octubre de 2017 un pararrayos ionizante con 2 bajantes de cobre trenzados, el cual tiene como función aterrizar bajo las mejores prácticas las caídas de los rayos.



Costo de la inversión

\$15.000,00

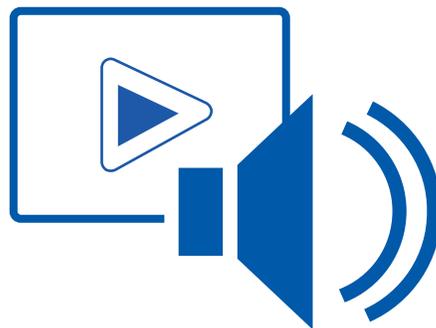
4. Mejora audiovisual del auditorio

Con el propósito de modernizar nuestras instalaciones, se realizó la adquisición de un moderno proyector 4K Laser Marca NEC y una pantalla de última generación que permite altas resoluciones.

También se ha mejorado el sistema de audio con procesadores digitales IP de la marca Shure y la centralización audio digital con la plataforma DANTE.

Costo de la inversión

\$48.000,00



6. Mejora audiovisual en aulas

Los equipos del Colegio se modernizan cada vez más, con el objetivo de que los colegiados se sientan cómodos. Es por ello que se adquirieron nuevos proyectores interactivos de tipo láser y pantallas que permiten hacer las clases más dinámicas en cada una de las aulas.

Costo de la inversión
\$17.000,00



7. Mejora cobertura wifi Sede Central

No podemos dejar de lado el servicio y las necesidades de nuestros colegiados, es por ello que hemos fortalecido en un 100% la cobertura Wifi tanto en las Aulas, Gimnasio (Pesas y Sala de Cardio), Lobby y Auditorio.



Costo de la inversión
\$6.000,00

X. Comunicación y Redes Sociales



Colegio de
**Ciencias
Económicas**



COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

El Colegio tiene mucho que ofrecer y por ello, la comunicación debe jugar un papel fundamental, en tiempos donde las diferentes plataformas nos permiten ejercer un contacto mucho más directo y eficiente con nuestros públicos, en este caso particular, nuestros colegiados y potenciales agremiados.

Por ello, hemos modificado la forma en la que presentamos nuestras informaciones. Ahora, gracias a la utilización de herramientas tecnológicas, nuestros boletines informativos se presentan de manera más dinámica y atractiva a cada colegiado, vía correo electrónico.

Hemos implementado una línea de diseño gráfico más moderna y atractiva, de acuerdo con las tendencias que están marcando la pauta en este campo. Por ello, nuestra comunicación a nivel de redes sociales (Facebook, Twitter) ha cambiado y esto nos ha permitido, tener mayor alcance con nuestros colegiados y público general.

Además, hemos creado mensajes acordes a la línea estratégica del Colegio, en razón de que nuestra institución tiene metas claras y definidas con respecto a la importancia del crecimiento de nuestros agremiados.

Nuestra página oficial de Facebook se encuentra en crecimiento constante y se ha convertido en un medio de comunicación expedito entre el Colegio y sus colegiados, así como con diferentes personas que no sólo se interesan en nuestras informaciones, sino que también son nuestros potenciales agremiados.

Con el propósito de tener mayor alcance y efectividad con nuestras publicaciones, tanto apoyando la gestión efectuada en la Sede Central como en las distintas Sedes Regionales, hemos incorporado la pauta publicitaria.

Actualmente nuestro FanPage cuenta con 22.620 seguidores. Con base en las estadísticas de la gestión efectuada, en los últimos dos meses hemos alcanzado a más de 90 mil personas con nuestros contenidos y publicaciones.

XI. Solidez Financiera



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Solidez Financiera

El Colegio cuenta con una sólida posición financiera, gracias a los múltiples esfuerzos orientados a la optimización de recursos, eficiencia operativa y control presupuestario.

Para este año tuvimos un crecimiento de un 9% en los activos totales, que representa **¢530 millones** más con respecto al año anterior, donde la partida de efectivo y equivalentes fue la de mayor crecimiento con un 9% que representa **¢268 millones** contra el 2017.

La cartera de inversiones representa el activo más importante del Colegio, por que todas las inversiones se encuentran en entidades financieras sólidas y seguras, manteniendo un buen rendimiento con un menor riesgo.

En cuanto a los pasivos totales hubo una disminución del 11% contra el año anterior que en valores absolutos **¢29 millones** y el pasivo corriente fue la partida que mas decrecio con un 11% equivalente a **¢91 millones** comparando con el año anterior. El patrimonio tuvo un crecimiento del 12% equivalente a **¢621 millones** con respecto al 2017.

Balance de situación comparativo

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de colones).

Balance de situación comparativo	Sep 18	Sep 17	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones corto plazo-transitorias	3.125	2.857	268	9%
Total cuentas por cobrar y otras	461	376	86	23%
Inventarios	16	18	-2	-14%
Gastos diferidos	12	11	1	17%
Total terreno, edificio, finca, mobiliario	3.091	2.914	177	6%
Total activos intangibles y otros activos	19	19	-	6%
Total activos	6.724	6.195	530	9%
Total pasivo corriente	743	835	-91	-11%
Total pasivos	743	835	29	-11%
Total patrimonio	5.981	5.360	621	12%
Total pasivos y patrimonio	6.724	6.195	530	9%

Superávit de efectivo, del período 2017-2018

El superávit de efectivo acumulado al 30 de setiembre del 2018 fue de **¢550.051.457,87** cuyo detalle se presenta a continuación:

Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
Detalle de Liquidación de Efectivo
Período Julio 2017 - Setiembre 2018

Detalle de las Inversiones al 30/09/2018

Banco Popular Fondo Mixto	¢	76,046,635.46	
Inversión Plazo Fijo	¢	2,614,210,359.95	
Inversión BCR Fondo Mixto	¢	7,399,842.47	
Inversión BNCR Fondo Mixto	¢	75,513,571.47	
Total Inversiones			¢ 2,773,170,409.35

Detalle del Disponible en Cuentas Bancarias

Banco de Costa Rica	0217530-4	120,772,263.45	
Banco Nacional de Costa Rica	180351-9	4,142,575.45	
Banco Nacional de Costa Rica	210734-0	25,751,660.59	
Banco Popular	37082	23,346,194.63	
Banco de Costa Rica Timbres	281016-6	1,779,791.72	
Banco Promérica	6137821	476,056.50	
Banco San José	906068598	6,036,945.64	
Coopena ¢ y \$	1140027-1140038	682,680.78	
Total Disponible Cuentas Bancarias			182,988,168.76

Detalle del Disponible en Caja

Caja General	255,000.00	
Caja Chica	6,450,000.00	
Total en Caja		6,705,000.00

Total General Disponible **¢ 2,962,863,578.11**

Menos:

Compromisos adquiridos al 30/09/2018	48,367,062.28
Cheques girados no cambiados cheque	450,000.00
Adelanto de cuotas	19,962,015.18
Cuotas C.C.S.S.	21,283,949.00
Póliza de vida VIC 91 Setiembre 2018-VTM Julio-Agosto y Setiembre 2018	379,782,348.81
Póliza de Vida Indemnizaciones	8,191,400.00
Depósitos de Garantía Colegiados	7,383,000.00
Depósitos Garantía Cumplimiento, Participación y otros	8,309,184.88
Otras Retenciones (Facturas remodelaciones Centro de Recreo)	6,962,462.34
Impuesto Sobre la Renta Junio 2018	1,270,502.02
Aguinaldo por Pagar	40,884,043.86
Impuesto de Ventas Setiembre 2018	246,373.30
Reintegros de Caja Chica	4,635,487.78
Obras en Proceso Centro Recreo (Senderos , Piscina , Aulas de Capacitación)	203,474,185.08
Hubert May Cantillano (Caso Banco de Costa Rica)	1,800,000.00
Beneficios por Fallecimiento 2017-2018	1,647,265,500.71
Adelanto de pólizas Colectivas de Vida	12,544,605.00
Total desembolsos pendientes	2,412,812,120.24

Superavit de Efectivo al 30 de setiembre de 2018 **¢ 550,051,457.87**

Ejecución Presupuestaria por el periodo del 01 de julio del 2017 al 30 de junio 2018

La ejecución presupuestaria 2017-2018 con corte al 30 de junio del 2018, destaca la proporción de dinero que el colegio ejecuto del presupuesto aprobado por la Asamblea General número 106-2017 del 30 de junio del 2017.

Cuadro N.1

Ejecución Presupuestaria del 01 de junio 2017 al 30 de junio 2018

Detalle	Presupuesto 2017-2018	Ejecutado al 30/06/2018	% Ejecución	Compromisos	Diferencia	%Pendiente de ejecución
Ingresos	¢3.159.056.578,00	¢3.202.962.885,81	101,39%			1,39%
Gastos	¢3.159.056.578,00	¢2.446.565.073,97	77,45%	¢1.780.000,00	¢710.711.504,03	22,55%

Con respecto al presupuesto aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 junio del año 2017, se detallan los siguientes aspectos:

- **Partida de ingresos:** ejecutada en un **101,39%** (¢3.202 millones).
- **Partida de gastos:** ejecutada en un **77,45%** (¢2.446 millones).

Cuadro N.2

Ejecución Presupuestaria

del 05 de julio 2018 al 30 de setiembre 2018

Detalle	Presupuesto 2017-2018	Ejecutado al 30/09/2018	% Ejecución	Compromisos	Diferencia	%Pendiente de ejecución
Ingresos	¢933.908.833,00	¢837.869.780,88	90,00%		¢96.039.051,71	10,00%
Gastos	¢933.908.833,00	¢570.597.039,71	61,10%	¢1.165.250,00	¢362.146.543,29	38,90%

El presupuesto extraordinario de 3 meses aprobado por la Asamblea General en el mes de julio del año 2018, se detallan los siguientes aspectos:

- **Partida de ingresos:** ejecutada en un **90%** (¢770.040.709,34 millones).
- **Partida de gastos:** ejecutada en un **61,10%** (¢570.597.039,71) millones.

Los estados financieros en su conjunto fueron evaluados y analizados por la auditoría externa, en cuanto a su presentación global, la estructura y el contenido, incluida la información revelada, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría fue hecha por el despacho Jenkins Erickson y Asociados, el cual evaluó la estructura de control interno, los procedimientos contables y la información financiera. La opinión emitida en los informes fue sin salvedades.

XII. Asuntos Judiciales



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Asuntos Judiciales

Los asuntos judiciales en trámite al 30 de setiembre 2018 son los siguientes:

Proceso Incidental de cobro de Honorarios interpuesto por el Lic. Heberto Noguera González contra el Colegio dentro del expediente N° 11-003389-1027-CA que se tramita ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

En este proceso el señor Noguera González pretende un pago de honorarios de un millón de colones (¢1.000.000). Este incidente fue declarado sin lugar en primera instancia, sin embargo, la sentencia fue anulada por el Tribunal de Apelaciones, por lo que el Tribunal Contencioso deberá dictar una nueva sentencia. En caso de resultar adverso el resultado, la condenatoria no puede ser superior a un millón de colones, que es la suma pretendida por el señor Noguera González. En cuanto a honorarios de la Asesoría Legal, en este caso no se cobrarán honorarios.

Proceso de conocimiento interpuesto por Cobiermat S.A. contra el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, el cual se tramitó en el Tribunal Contencioso Administrativo bajo el expediente número 12-002669- 1027-CA.

En este caso, el Tribunal Contencioso Administrativo dictó la sentencia N° 131-2013-VI de las 16:20 del 30 de octubre de 2013, notificada al Colegio el jueves 31 de octubre de 2013. En resumen, el Tribunal ordenó al Colegio devolver y cancelar las suma retenidas por concepto de multas, en virtud de que consideró ilegítimo el cobro de multas por desproporcionado al superar, supuestamente, el 25 % que es el máximo permitido por Ley.

Posteriormente, ante Recurso de Casación interpuesto por el Colegio, logramos que la Sala Primera (Tribunal de Casación) mediante voto número 60-2016 de las 9 horas del 26 de mayo de 2016, declarara con lugar el Recurso y estableciera la nulidad total de la sentencia, ordenando emitir una nueva sentencia.

En cumplimiento de lo establecido por el Tribunal de Casación, el Tribunal Contencioso Administrativo procedió a dictar una nueva sentencia en la que se nos da la razón en el juicio y se rechazaron todas las pretensiones de la parte actora. Así, mediante sentencia N° 96-2016, dictada por la Sección Octava del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se declaró sin lugar en todos sus extremos el juicio establecido por Cobiermat contra el CCECR.

Es importante señalar que la sentencia a favor del Colegio al 30 de junio de 2018 se encuentra en firme, ya que la parte actora (Cobiermat) interpuso recurso de casación. No obstante, lo anterior hoy en día, el recurso de casación ya se encuentra resuelto por lo que el caso quedó cerrado y el Colegio salió victorioso. Es importante señalar que esa victoria implicó no tener que cancelar suma alguna a la parte contraria. Si el Colegio hubiera resultado condenado hubiera tenido que cancelar una suma por encima de los treinta millones de colones.

Proceso de Conocimiento interpuesto por el señor Elberth González Ramírez contra el Colegio, expediente número 13-005404-1027-CA.

El caso fue estimado por el señor González Ramírez, en la suma de cien millones de colones, sin embargo, la pretensión del demandante es que se le cancele la suma de sesenta millones de colones por daño moral. Debido a la cuantía dada a este proceso, los honorarios y costas personales que corresponden de acuerdo con el artículo 16 del Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, Decreto Ejecutivo Número 36562-JP, el monto que corresponde es la suma de ₡14.500.000.

En este momento se encuentra en trámite la ejecución de la sentencia en la que el Tribunal debe decidir si condena a la parte contraria a cancelar al Colegio las costas personales en la suma presentada en la liquidación por parte del Colegio.

Proceso de conocimiento presentado por la sociedad ARISTOBULO DEL VALLE S.A. y HUMEDAL DE RAMSAR S.A. contra el Colegio, el cual se tramita ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, bajo el expediente número 15-011425-1027-CA.

Se trata de una demanda cuya pretensión es que se declare que el acuerdo tomado en la Asamblea General del Colegio N°100-2015 de fecha 19 de junio de 2015, perfeccionó el contrato de compra venta entre el Colegio y dichas empresas, y que, en consecuencia, se debe obligar al Colegio a la ejecución forzosa de la compra-venta de las dos propiedades ofrecidas por las demandadas en la suma de ₡515.072.000 más intereses e indexación sobre dicha suma. Como pretensión subsidiaria solicitan la condena al pago de daños y perjuicios estimados en el escrito de demanda, consistentes en “pérdida de ganancia de la suma ₡515.072.000; incertidumbre y temor de ver desvanecida la inversión, la suma de \$100.000,00; pérdida de rentabilidad, ganancia de capital, 10% anual sobre la suma de ₡515.072.000.

En este caso el Tribunal realizó el juicio oral y público el jueves 09 de octubre del 2017, el cual tuvo un resultado favorable para el Colegio en virtud de que se declaró sin lugar la demanda en todos sus extremos y se condenó a la parte actora al pago de ambas costas del proceso.

En cuanto a la estimación del proceso, se estableció en la suma de ₡515.072.000,00, que sería el monto máximo pretendido. A eso habría que sumar costas, intereses y honorarios de abogado. El monto por concepto de costas que el Colegio podría tener derecho a cobrar por este proceso sería aproximadamente la suma de ₡56.450.000.

Es importante señalar que el 03 de junio el caso no se encontraba firme, en virtud de que se encuentra pendiente de resolver una gestión de adición y aclaración, la parte contraria podría interponer recurso de casación.

En caso de que se interponga recurso de casación y se revoque la sentencia y el Colegio salga perdidoso, la condenatoria podría ser el monto de la estimación de la demanda más la condenatoria en costas que podría ser de aproximadamente de ₡56.450.000.

Proceso Ordinario Laboral interpuesto por la señora Natalia Brenes Brenes contra el Colegio, expediente número 18-000726-0641-LA.

En el presente caso, la accionante reclama diferencias salariales, diferencias en pago de aguinaldos, vacaciones y preaviso, costas e indexación. Prudencialmente, consideramos que todo el reclamo puede ascender en total a un máximo de ₡2.000.000. En este momento el caso se encuentra en trámite.

Proceso Judicial Contencioso Administrativo contra el Banco de Costa Rica y el señor Mario Barrenechea Coto, que se tramita bajo expediente 16-009455-1027-CA.

El Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica presentó demanda ordinaria contencioso administrativa para solicitar la nulidad del acto de nombramiento del Gerente General del Banco de Costa Rica, así como también para demandar nulidad respecto del acuerdo de la Junta Directiva del Banco que establece requisitos para ostentar tal puesto. En el evento de que no se gane el caso el proceso podría generar un pasivo contingente estimado en un monto que podría oscilar entre ₡200.000 a ₡1.000.000 en concepto de costas.

XIII. Anexos



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Informe de Auditoría Financiera.

JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
Presente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Variaciones en el Patrimonio, por el periodo terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, al 30 de junio del 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error



JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

La preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilización de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detectara los errores significativos cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñaremos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Colegio deje de ser un negocio en marcha.



JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Les comunicamos a los responsables del gobierno del Colegio lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Colegio una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

JENKINS, ERICKSON
Contadores Públicos Autorizados
Member firm of SFAI




Lic. Ismael A. Calvo Rojas
Contador Público Autorizado N°1494
Póliza 0116 FIG 7, vence 30-set-2018
Timbre de Ley 6663, adherido y cancelado en el original
Alajuela, Costa Rica
23 de agosto del 2018



**COLEGIO DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2018**

ACTIVO

Activo corriente

Caja y bancos	¢ 177.769.359
Inversiones transitorias	2.659.941.544
Cuentas a cobrar	574.331.467
Inventarios	15.058.741
Gastos prepagados	14.950.713
Total Activo corriente	3.442.051.824

Activo no corriente

Propiedad, planta y equipo	3.845.960.817
Depreciación acumulada	(789.805.511)
Propiedad, planta y equipo - neto	3.056.155.306
Otros activos	20.551.509
Total Activo corriente	3.076.706.815

Total Activo ¢ **6.518.758.639**

PASIVO

Pasivo corriente

Cuentas a pagar	¢ 641.536.035
Gastos acumulados	19.896.855
Retenciones a pagar	18.882.832
Provisiones a pagar	73.967.700
Total Pasivo corriente	754.283.422

PATRIMONIO

Excedentes acumulados	4.189.287.120
Superávit por Revaluación	956.727.583
Excedente del período	618.460.514
Total Patrimonio	5.764.475.217

Total Pasivo y Patrimonio ¢ **6.518.758.639**

**COLEGIO DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DEL 2017
AL 30 DE JUNIO DEL 2018**

INGRESOS

Ingresos ordinarios	¢ 2.844.669.666
Ingresos financieros	229.734.477
Ingresos comisiones	80.334.945
Ingresos alquileres	20.452.654
Ingresos actividades sociales y culturales	28.644.197
Otros ingresos	2.898.757

Total ingresos de operación	3.206.734.696
------------------------------------	---------------

Costo de ventas	1.201.279
-----------------	-----------

Total ingresos de operación/costo de ventas	3.205.533.417
--	---------------

Gastos

Gastos personales	848.627.338
Gastos financieros	71.692.669
Gastos de depreciaciones y amortizaciones	148.981.355
Gastos no personales	1.146.236.620
Pago de beneficios colegiados	364.600.000
Otros gastos	6.934.921

Total gastos	2.587.072.903
--------------	---------------

Excedente del periodo	¢ 618.460.514
------------------------------	----------------------

**COLEGIO DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DEL 2018**

Actividades de Operación

Excedente del período	¢ 618.460.514
<u>Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:</u>	
Depreciaciones y amortizaciones	148.981.355
Estimación para incobrables	1.983.547
<u>Cambios en activos y pasivos referentes a operación:</u>	
(Aumento) en cuentas a cobrar	(198.797.326)
Disminución en inventarios	4.966.336
(Aumento) en gastos prepagados	(4.636.673)
(Disminución) en cuentas a pagar	(173.752.882)
Aumento en gastos acumulados	2.908.021
Aumento en retenciones a pagar	18.311.562
(Disminución) en provisiones a pagar	(112.680)
<i>Efectivo Neto provisto en actividades de operación</i>	418.311.774

Actividades de Inversión

(Aumento) en propiedad, planta y equipo	(318.854.967)
(Aumento) en otros activos	(2.673.928)
<i>Efectivo Neto (usado) en actividades de inversión</i>	(321.528.895)

Aumento en efectivo	96.782.879
Disponibilidad e Inversión al inicio del año	2.740.928.025
Disponibilidad e Inversión al final del año	¢ <u>2.837.710.904</u>

**COLEGIO DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DEL 2018**

Superávit por Revaluación

Saldo al inicio del período	¢ 956.727.583
Saldo al final del período	<u>956.727.583</u>

Excedentes acumulados

Excedente acumulado al inicio	4.189.287.120
Excedente del período	<u>618.460.514</u>
Excedente acumulado al final	4.807.747.634

Total patrimonio	¢ <u>5.764.475.217</u>
-------------------------	-------------------------------

INFORME ANUAL DE LABORES

Julio 2017 - Septiembre 2018

FISCALÍA



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial de este informe es dar a conocer a la Asamblea General las actividades más importantes desarrolladas por la Fiscalía dentro del periodo de julio 2017 a junio 2018, tal como lo establecían los artículos 26 y 40 de la Ley N° 7105 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, su Reglamento General según Decreto Ejecutivo 20014 y el Reglamento de Fiscalía publicado en el Decreto Ejecutivo N° 24685-MEIC.

No obstante, lo anterior resulta fundamental y trascendental mencionar que el Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, el día 04 de mayo del 2018, procede a firmar el Decreto Legislativo N° 9529, “REFORMA DE LA LEY N° 7105, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988”, el cual, es publicado en el diario La Gaceta el viernes 11 de mayo del mismo año; generando cambios importantes en dicha ley, lo cual, genera un “antes y un después”, ya que la Fiscalía pasa a ser un Órgano del Colegio y adicionalmente deja de ser miembro de la Junta Directiva.

Las modificaciones a dicha ley le asignan nuevas responsabilidades a la Fiscalía, que eran competencia del Tribunal de Honor y otras como la presentación de informes sobre las actuaciones de la Junta Directiva, lo cual, evidentemente amplía la naturaleza de la función de Fiscalía, y sobre todo deja claramente establecido que la Fiscalía es un órgano, y como tal, le corresponden funciones claramente definidas y asignadas por ley.

Paralelamente, se marca un hito, en la historia moderna del Colegio, al dejar claramente establecida la función de Fiscalía y sobre todo la delimitación con relación a la Junta Directiva; ya que históricamente el Fiscal era otro miembro de Junta Directiva, en donde se convertía en “juez y parte”, lo cual de una u otra forma ha limitado el rango de acción de ésta, al tener que asumir posiciones directas en cada caso que se presente a votación.

La misma ley, hace una distinción funcional muy clara en cuanto a los roles de cada uno de los órganos y es precisamente en el Artículo 21 de dicha ley que indica que la Asamblea General es el órgano máximo del Colegio y está compuesta por todos los miembros activos de la corporación.

A partir de ese artículo hace un desglose de las atribuciones, de cada uno de los órganos, estableciendo en el caso de la Fiscalía, velar por el cumplimiento de la ley, los reglamentos; así como la debida ejecución de acuerdos y resoluciones de los órganos denominados Asamblea General y Junta Directiva. Adicionalmente se le asigna la responsabilidad de informar a la Asamblea General sobre las actuaciones de la Junta Directiva; sin establecer límites y alcances.

Al amparo de las responsabilidades que establecía la Ley N° 7105 y durante la primera quincena del mes de julio 2017, en coordinación con el equipo de trabajo de la oficina de Fiscalía, nos abocamos a realizar un Plan de Trabajo, el cual fue referido vía correo electrónico a cada uno de los miembros de Junta Directiva, el 21 de julio 2017, con el objeto de informarlos sobre el rol que estaría desarrollando la Oficina de Fiscalía, bajo el liderazgo del nuevo Fiscal, nombrado para el periodo 2017-2019. Se adjunta el Plan de Trabajo del periodo 2017-2018.

Dicho Plan incorporó el establecimiento de los siguientes objetivos:

- 1.** Fiscalizar el ejercicio legal a nivel nacional, tanto a nivel de Estado; así como de empresas privadas. Velar por que se cumpla con los mandatos contenidos en la Ley Orgánica Nº 7105 “Ley del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica” y sus Reglamentos.
- 2.** Promover, educar y fiscalizar, el ejercicio de la profesión en las áreas de las Ciencias Económicas, tanto en el Sector Público como en el Sector Privado, lo que conlleva desarrollar estrategias de comunicación respecto a los valores agregados que generan un ejercicio legal de la profesión.
- 3.** Realizar actividades de control interno, con la finalidad de proporcionar seguridad en las acciones ejecutadas tanto por Junta Directiva y la Administración, velando por el uso racional de los recursos de los Colegiados; así como la estabilidad de equipo de trabajo que da soporte a los procesos del Colegio.
- 4.** Promover e impulsar proyectos de interés de nuestros Colegiados, en todo el territorio nacional.

De los cuatro objetivos, los primeros tres, evidentemente, se fundamentan en las responsabilidades de Fiscalía; sin embargo, también se consideró al Fiscal como miembro de la Junta Directiva, por lo cual, adicionalmente, asumió el rol como miembro de Junta Directiva, lo cual, le permitía promover e impulsar proyectos de interés de valor agregado para cada uno de nuestros Colegiados.

Con fundamento a lo anotado, se procedió a desarrollar actividades, y acciones tanto a nivel externo como a nivel interno, las cuales detallamos a continuación:

1. ACTIVIDADES Y ACCIONES EN EL ÁMBITO EXTERNO

1.1. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Los Colegios Profesionales, por delegación del Estado fueron instituidos para realizar un fin público que consiste en controlar y fiscalizar la actividad profesional que ejercen las personas físicas y jurídicas en determinada área; siendo la colegiatura obligatoria el mecanismo jurídico establecido para hacer realidad ese objetivo.

Bajo esta premisa, la Fiscalía realizó actividades y acciones que se concentran en la fiscalización y control por el ejercicio profesional tanto en el sector público como en el sector privado; entre las que destacan:

- Casos por ejercicio ilegal de la profesión.
- Verificación de nombramientos en las instituciones
- Casos de suspensión del ejercicio de la profesión por morosidad en el pago de las cuotas.
- Casos de renunciadas
- Casos de requisitos pendientes de incorporación.

1.2. CASOS POR EJERCICIO ILEGAL

En este periodo la Fiscalía ha recibido 76 nuevas denuncias por parte de colegiados relacionadas con un eventual ejercicio ilegal de la profesión por parte de persona no incorporadas a este Colegio Profesional, tanto en empresas del Sector Público como Privado, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°1

Desglose de denuncias recibidas por sector y tipo de entidad/empresa

Julio 2017 a Septiembre 2018

	Clasificación Institucional	Denuncias
Sector Público	Empresas Públicas no Financieras	9
	Gobierno Central	9
	Gobiernos Locales	9
	Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10
	Instituciones Públicas Financieras	13
	Instituciones Públicas Financieras de Rectoría y Supervisión	1
	Instituciones Públicas Financieras no Bancarias	12
	Órganos Desconcentrados	2
Sector Privado	Industria	6
	Telecomunicaciones	1
	Inmobiliario	1
	Colegios Profesionales	3
	TOTAL GENERAL	76

Cabe indicar que la mayoría de las denuncias recibidas por ejercicio ilegal están relacionadas al nombramiento de profesionales en puestos de las Ciencias Económicas en el Sector Público, sin estar incorporados a este Colegio Profesional.

Uno de los logros importantes para este período es haber cerrado 34 casos cuestionados por esta Oficina por ejercicio ilegal de la profesión, debido a que las personas refutadas se incorporaron, se logró que se nombraran a miembros colegiados, o los puestos no eran de clase profesional.

Cuadro N°2
Casos Cerrados
Julio 2017 a Septiembre 2018

	Clasificación Institucional	Denuncias
Sector Público	Empresas Públicas no Financieras	2
	Gobierno Central	3
	Gobiernos Locales	4
	Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10
	Instituciones Públicas Financieras	4
	Instituciones Públicas Financieras de Rectoría y Supervisión	1
	Instituciones Públicas Financieras no Bancarias	6
Sector Privado	Industria	2
	Inmobiliario	1
	Colegios Profesionales	1
	TOTAL GENERAL	34

Por otro lado, la Fiscalía continúa realizando una gestión de concientización y convencimiento a las empresas privadas sobre la garantía y el deber de nombrar en los puestos de las Ciencias Económicas, a profesionales debidamente incorporados, representando dicha actividad el envío de 282 instancias a empresas privadas de acuerdo con las publicaciones realizadas en La Nación, La República, y revisiones de bolsa de empleo electrónicas.

Lo anterior, con la finalidad de que más profesionales de este sector se incorporen al Colegio, indicando la obligatoriedad y los beneficios de estar incorporados, así como solicitando citas para ofrecerles la información relacionada con el Colegio; adicionalmente, se ha promocionado fuertemente la utilización de la bolsa de empleo del Colegio.

1.3. DENUNCIAS PENALES Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Este Colegio Profesional, presentó las siguientes denuncias penales por nombramiento ilegal y ejercicio ilegal de la profesión que se detallan a continuación:

- Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Liberia (Coadyuvancia) [Desestimada]
- Gerente Administración y Finanzas del Instituto Costarricense de Electricidad. [Desestimada]
- Director Ejecutivo Polo Turístico Golfo del Papagayo del Instituto Costarricense de Turismo. [Desestimada]

En el Tribunal Contencioso Administrativo se mantiene el siguiente caso:

- Gerente General, Banco de Costa Rica (pendiente que se emita resolución).

Sobre este caso la Fiscalía en este periodo tuvo una activa participación, dado el caso denominado “El Cementazo”, de forma tal que los medios de comunicación estuvieron sumamente activos con relación a la posición del Colegio.

Adicionalmente, se fue contundente con la Junta Directiva y su Presidente respecto a la obligatoriedad de nombrar profesional de las Ciencias Económicas, incorporados a nuestro Colegio para los aspirantes a los cargos de Gerencia General y Subgerencias.

Fue así, como el mismo Presidente de la Junta Directiva de dicho Banco, sostuvo varias reuniones con el Fiscal con resultados sumamente satisfactorios para nuestro Colegio en virtud de que dichos puestos actualmente son ocupados por profesionales de las Ciencias Económicas e incorporados a nuestro Colegio.

1.4. VERIFICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL

Otra acción realizada por la Fiscalía para fiscalizar por el ejercicio de la profesión ha sido el verificar en 167 instituciones públicas, los puestos profesionales en Ciencias Económicas.

Hasta el 30 de septiembre de 2018, se habían revisado los puestos de clase profesional, en 104 instituciones lo que representa alrededor de 16.329 funcionarios, están pendientes de verificar los puestos en 65 instituciones, de las cuales, se está a la espera de la información solicitada, para poder proceder con la revisión.

Cabe señalar que se realizaron visitas a las siguientes instituciones públicas, para tratar temas de ejercicio legal de la profesión, así como promocionar los beneficios de la incorporación.

- Instituto Tecnológico de Cartago
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Dirección General del Servicio Civil
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Municipalidad de Aserrí
- Municipalidad de Desamparados
- Municipalidad de Alajuela
- Municipalidad de Heredia
- Municipalidad de Santo Domingo
- Municipalidad de Tibás
- Municipalidad de Palmares
- Ministerio de Hacienda
- Municipalidad de San Carlos
- Municipalidad de Esparza
- Municipalidad de Puntarenas
- Municipalidad de Garabito
- Municipalidad de Cañas
- Municipalidad Pococí
- Municipalidad de Guácimo
- Municipalidad de Siquirres
- Municipalidad de Limón
- Municipalidad de Matina
- Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

1.5. CIRCULARES AL SECTOR PÚBLICO

Otra actividad desempeñada en este periodo fue el envío de circulares a instituciones públicas. Se envió una circular a 24 universidades públicas y privadas recordando la obligatoriedad de adjuntar el timbre de ₡100 en todos los títulos universitarios de las Ciencias Económicas.

También se remitió circulares a 188 instituciones del sector público sobre la obligatoriedad de incorporación a este Colegio Profesional para cobrar los pluses salariales (dedicación exclusiva y prohibición).

Por otra parte, se les notificaron a 167 instituciones públicas las empresas consultoras que quedaron desinscritas en este periodo, con la finalidad que no las contraten en trabajos relacionados con las Ciencias Económicas.

Para finalizar, se realizó la actualización de la información de todas las empresas consultoras inscritas al Colegio.

1.6. PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS NACIONALES

El 11 de noviembre de 2018, se realizó una publicación en el Diario Extra con el título “Basta ya de Nombramientos Ilegales en puestos de las Ciencias Económicas” donde se solicitó a la Presidencia de la República, las instituciones públicas, las empresas privadas y Universidades, el cumplimiento de la Ley N° 7105, en todos los nombramientos relacionados con el campo de las Ciencias Económicas.

Adicionalmente, el 27 de septiembre de 2018 se efectuó una publicación en el periódico La República y el 28 de septiembre en el Diario Extra con el título “Ejercicio Legal de la Profesión Colegio Ciencias Económicas Ley N° 9529”, donde se recalca a la Presidencia de la República, las instituciones públicas, las empresas privadas y Universidades, la importancia de incluir dentro de los requisitos del Manual de Puestos la incorporación a este Colegio Profesional, para todos aquellos puestos donde se realizan funciones atinentes a las Ciencias Económicas.

1.7. SUSPENDIDOS DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, RENUNCIAS Y REQUISITOS PENDIENTES DE INCORPORACIÓN

Adicional a los casos que atiende la Fiscalía por ejercicio ilegal de la profesión, se destacan los casos de colegiados que han sido suspendidos del ejercicio de

la profesión por morosidad en el pago de más de seis cuotas de colegiatura; los casos de empresas consultoras desinscritas, los casos de renunciaciones de colegiados que laboran tanto en el Sector Público como en el Sector Privado.

Seguidamente se detalla el total de renunciaciones, colegiados suspendidos y empresas desinscritas durante el periodo de julio 2017 a septiembre 2018:

Cuadro N°3

Renunciaciones, Suspendidos y Empresas desinscritas Julio 2017 a Septiembre 2018

Trámites	2017-2018	2016-2017	Variación	
	Total Casos	Total Casos	Absoluta	Relativa
Renunciaciones	175	108	67	62%
Suspendidos	973	861	112	13%
Empresas Desinscritas	23	3	20	667%
Total	1171	972	199	20%

Es importante señalar que como parte del total de suspendidos para el periodo de julio 2017 a septiembre 2018, se incluyen 164 colegiados y 9 empresas consultoras suspendidos por la Junta Directiva por morosidad en el pago de colegiatura, que en este momento se está efectuando el proceso de notificación a los colegiados y una vez finalizado éste; se procederá con la publicación en el Diario Oficial la Gaceta, y posteriormente, se informará a las instituciones donde estos laboran, su inhabilitación para ejercer la profesión.

A continuación, se presentan las variaciones del total de renunciaciones, suspensiones y empresas desinscritas durante el periodo de julio 2017 a septiembre 2018, con relación al periodo de Julio 2016 a junio 2017:

Cuadro N°4
Desglose de renunciaciones
Julio 2017 a Septiembre 2018

Renunciaciones	2017-2018	2016-2017	Variación	
	Total Casos	Total Casos	Absoluta	Relativa
Normalizaron	1	0	1	100%
No requieren incorporación	174	108	66	61%
Casos en Estudio	0	0	0	0%
Total	175	108	67	62%

(*) Se determinó que estos funcionarios ocupan puestos que no requieren la Incorporación a este Colegio, se pensionaron o dejaron de laborar.

Cuadro N°5
Desglose de suspensiones
Julio 2017 a Septiembre 2018

Suspensiones	2017-2018	2016-2017	Variación	
	Total Casos	Total Casos	Absoluta	Relativa
Normalizaron	392	459	-67	100%
No requieren incorporación	417	402	15	4%
Casos en Estudio	164	0	164	0%
Total	973	861	112	13%

(*) Se determinó que estos funcionarios ocupan puestos que no requieren la Incorporación a este Colegio, se pensionaron o dejaron de laborar.

Cuadro N°6

Desglose de empresas desinscritas

Julio 2017 a Septiembre 2018

Empresas Descritas	2017-2018	2016-2017	Variación	
	Total Casos	Total Casos	Absoluta	Relativa
Normalizaron	0	0	0	100%
No requieren incorporación	14	3	11	367%
Casos en Estudio	9	0	9	100%
Total	23	3	20	667%

1.8. GESTIÓN SECTOR PRIVADO

La Fiscalía continúa realizando una gestión de concientización y convencimiento a las empresas privadas sobre la garantía y el deber de nombrar en los puestos de las Ciencias Económicas, a profesionales debidamente incorporados. Dicha actividad ha representado 352 intervenciones en empresas privadas.

Asimismo, con la finalidad de que más profesionales de este sector se incorporen al Colegio, se efectuaron 34 visitas a empresas para promocionar el valor agregado que ofrece la incorporación para sus funcionarios. De esas visitas se lograron realizar 10 charlas para algunos de los funcionarios que ocupan puestos profesionales, sobre la importancia de la incorporación del Colegio en las siguientes empresas:

- Banca Promerica
- ACORDE
- Banco Cathay
- Banco Lafise
- Prival Bank Costa Rica
- Cooperservidores
- Coocique R.L.
- Coopeagri R.L.
- Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
- Grupo Mutual Alajuela

Con las charlas ofrecidas a estas empresas, se logró que 93 personas se incorporaran al Colegio, siendo la más significativa la realizada en el Grupo Mutual Alajuela donde 48 profesionales efectuaron el proceso de incorporación, seguida por la llevada a cabo en la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo con 12 profesionales, en las demás empresas se incorporaron entre 8 y 6 personas al Colegio.

Por otro lado, cabe indicar que uno de los beneficios que más le llama la atención tanto a los participantes de las charlas como a los mismos Encargados del Departamento de Recursos Humanos de las empresas, son los cursos de desarrollo profesional, por lo cual, se ofrece la posibilidad de trasladar los cursos a la institución siempre y cuando exista un número considerable de colegiados y se cubra el cupo solicitado para el curso.

1.9. ACCIONES RELEVANTES EN APOYO A NUESTRA PROFESIÓN

En cumplimiento de uno de los objetivos del Colegio asignados mediante su Ley Orgánica N° 9529 a esta Fiscalía, que es la defensa de los derechos de los colegiados y su protección, se ha brindado asesoría tanto a sus colegiados como a empresas y público en general en los siguientes temas:

- Consultas sobre los alcances de la Ley N° 7105 y sus Reglamentos.
- Consultas sobre el ejercicio ilegal y nombramiento ilegal.
- Verificación del cumplimiento del requisito de incorporación en aquellas licitaciones y contrataciones directas, propias del área de las Ciencias Económicas.
- Costo por hora por servicios profesionales.
- Empresas que brindan asesorías en el área de las Ciencias Económicas, que deben estar inscritas ante este Colegio.
- Criterios sobre la obligatoriedad de realizar el cambio de estatus, para poder ser nombrados en puestos que requieran un grado superior.
- Criterios sobre la aplicación de la dedicación exclusiva y la prohibición.

- Consultas relacionadas con la incorporación de los profesionales en Contabilidad para poder ejercer en dicha área o en puestos propios de las Ciencias Económicas.
- Consultas relacionadas con la incorporación y el ejercicio de la docencia universitaria.
- Incorporación con Maestría en Ciencias Económicas a este Colegio.
- Instancias realizadas a instituciones en defensa de los derechos de nuestros agremiados.
- Consultas sobre los procedimientos de suspendidos, colegiados morosos y renunciados.

1.10. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- En este periodo la Fiscalía se ha mantenido en la Comisión de Fiscalías de Colegios Profesionales, la cual inició su trabajo en julio de 2016, y tiene como objetivo analizar las problemáticas en común que tienen las Fiscalías de los Colegios Profesionales, y buscarles soluciones en conjunto.
- Se ha estado colaborando con el profesional en análisis curricular, quien elabora la propuesta de perfiles profesionales definitiva, la cual, ha sido una necesidad que ha tenido el Colegio desde hace años.
- Igualmente, junto con la administración estamos participando en la campaña universitaria, donde se busca que estudiantes universitarios de último nivel mediante un curso, conozcan la obligatoriedad, importancia y beneficios de estar incorporados al Colegio.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁMBITO INTERNO

Con la aprobación del Decreto Ejecutivo N° 9529, se enmarca un antes y un después para nuestro Colegio y especialmente para la Fiscalía, ya que deja de ser miembro de Junta Directiva y se convierte en un Órgano, y como tal adquiere independencia, aspecto que es sumamente relevante que sea comprendido por la Junta Directiva, ya que históricamente el Fiscal asumía un rol adicional de miembro de Junta Directiva, lo cual, contundentemente era inconveniente por razones obvias y que se desprenden de los mismos roles que debió asumir.

Aun así, tanto la Ley 7105, como el Decreto Ejecutivo N° 9529, le asignan a la Fiscalía responsabilidades y tareas hacia lo interno, y en este sentido es altamente relevante que se comprenda que la función de la Fiscalía no es coadministrar, pero en ninguna circunstancia puede obviar lo que la ley le asigna, indistintamente de que exista una Auditoría Interna, ya que ésta le reporta a la Junta Directiva, mientras que la Fiscalía a la Asamblea General.

En este orden de ideas, la fiscalía ha desarrollado actividades de fiscalización hacia lo interno; sin embargo, aún es necesario trabajar la cultura de la aceptación del rol de Fiscalía hacia lo interno, ya que se puede malinterpretar su rol y verla como una instancia obstructiva, partiendo del hecho de que existe una Auditoría Interna; sin embargo, a criterio exclusivo de esta Fiscalía su rol y desempeño debería ser evaluado por la Junta Directiva, en caso de que no se haya realizado.

2.1. ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA:

Para el periodo de marras, la Junta Directiva ha sometido a votación 1116 casos de los cuales, en su función de miembro de Junta Directiva, el Fiscal votó a favor en un 98.8%, y en contra en un 1.2%, lo que significa que no estuvo de acuerdo en aprobar acuerdos en 13 casos, a saber:

CUADRO N°7

VOTOS EN CONTRA EN LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA JULIO 2017- SEPTIEMBRE 2018

Nº SESIÓN	FECHA	ACUERDO
2685-2017	07-08-2017	<p>ACUERDO VEINTIOCHO</p> <p>A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO TE-027-2017, SUSCRITO POR MÁSTER MAYRA SOLANO Y DEL LICENCIADO LUIS SÁENZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES.</p> <p>B. INTEGRAR DICHO TRIBUNAL DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>i. LICDA. ROSEMARY SERRANO SERRANO COMO MIEMBRO PROPIETARIO POR DOS AÑOS, A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DE 2017.</p> <p>ii. LIC. OCTAVIO TORRES RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO PROPIETARIO POR DOS AÑOS, A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DE 2017.</p> <p>iii. LICDA. ERICKA PANIAGUA SEGURA COMO SUPLENTE POR DOS AÑOS, A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DE 2017.</p>

Nº SESIÓN	FECHA	ACUERDO
2689-2017	04-09-2017	ACUERDO TREINTA Y SIETE RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA MÁSTER ZOILA VÍQUEZ RAMÍREZ COMO DIRECTORA EJECUTIVA.
2692-2017	18-09-2017	ACUERDO VEINTIUNO APROBAR LA PROPUESTA DE INCREMENTOS SALARIALES, SEGÚN LO EXPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN.
2708-2018	12-02-2018	ACUERDO TREINTA Y NUEVE DESPEDIR CON RESPONSABILIDAD PATRONAL A LA SEÑORA VIVIANA BRENES BRENES A PARTIR DEL MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018.
2715-2018	09-04-2018	ACUERDO TREINTA Y SEIS ACOGER LA PROPUESTA DEL TECNOLÓGICO DE COSTA RICA EN CUANTO A PATROCINAR, POR UN MONTO DE \$50.000 (CINCUENTA MIL DÓLARES), EL CONGRESO INTERNACIONAL CLADEA 2018.
2715-2018	09-04-2018	ACUERDO TREINTA Y SIETE APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CPCECR 2017/2018 NÚMERO 8 POR UN TOTAL DE ₡29.500.000,00 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES) PARA FORTALECER EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN.
2718-2018	23-04-2018	ACUERDO VEINTIDÓS: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN CUANTO A DESPEDIR AL SEÑOR MINOR CALVO VARGAS, A PARTIR DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 2018.
2718-2018	23-04-2018	ACUERDO VEINTITRÉS: DESPEDIR SIN RESPONSABILIDAD PATRONAL AL SEÑOR MINOR CALVO VARGAS A PARTIR DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 2018.
2718-2018	23-04-2018	ACUERDO VEINTICUATRO: DESPEDIR AL SEÑOR HAMBER CORDERO VALVERDE, A PARTIR DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 2018.
2718-2018	23-04-2018	ACUERDO VEINTISIETE: DESPEDIR CON RESPONSABILIDAD PATRONAL A LA SEÑORA DIANA CASTRO DARCE A PARTIR DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 2018.
2719-2018	07-05-2018	ACUERDO TREINTA: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN CUANTO A APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL JEFE DE FISCALÍA.
2719-2018	07-05-2018	ACUERDO TREINTA Y UNO: UNIFICAR EL PERFIL DE ASISTENTE 1 Y 2 DE FISCALÍA Y APROBAR LA ACTUALIZACIÓN PROPUESTA POR LA ADMINISTRACIÓN.
2719-2018	07-05-2018	ACUERDO TREINTA Y DOS: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN CUANTO A APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DE LA SECRETARIA DE FISCALÍA.

Fuente: Actas de Junta Directiva 2016-2018

Se aclara que, a partir del 11 de mayo de 2018, fecha en que rige la modificación de la Ley Nº 9529, y conforme lo indicado en el artículo 36, el Fiscal tendrá derecho a voz, pero no a voto.

2.2. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

En cumplimiento con el inciso a) del Artículo 40 de la Ley Orgánica N° 7105, seguidamente se presentan los acuerdos de Junta Directiva y Asamblea General que se encuentran pendientes o en proceso de ejecución.

CUADRO N°8 ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO JULIO 2017- SEPTIEMBRE 2018

Nº SESIÓN	FECHA	ACUERDO	OBSERVACIONES
2659-2016	19-11-2016	<p>ACUERDO VEINTINUEVE</p> <p>A. RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR EL LICENCIADO RICARDO LAMUGUE CONTRA EL ACUERDO VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA 2636-2016, DEL MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2016.</p> <p>B. MODIFICAR EL ACUERDO VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA 2636-2016, DEL MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2016, CON BASE EN EL CRITERIO LEGAL AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 41 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EL 7 Y 40 DE LA LEY 7105 Y EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE JUNTA DIRECTIVA. ESTANDO INVOLUCRADO EL LICENCIADO RICARDO LAMUGUE SE NOMBRA A LA VOCAL II, LA BACHILLER CYNTHIA LEANDRO MORA, EN CALIDAD DE FISCAL AD HOC, PARA QUEREALICE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y RINDA UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA CON UNA RECOMENDACIÓN DE LO PROCEDENTE, EN UN PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL 09 DE ENERO DE 2017.</p>	En Proceso, pendiente criterio solicitado a la Procuraduría General de la República
2663-2017	30-01-2017	<p>ACUERDO VEINTINUEVE</p> <p>B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA PROPUESTA DE USO ALTERNATIVO DEL ESPACIO QUE OCUPA EL CENTRO EJECUTIVO HACIENDO UNA VALORACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE SEGUIR MANTENIENDO UN BAR - RESTAURANTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO. DICHA PROPUESTA DEBE SER PRESENTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.</p>	B. En Proceso

Nº SESIÓN	FECHA	ACUERDO	OBSERVACIONES
2689-2017	04/09/2017	ACUERDO TREINTA Y CINCO A. ACOGER LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN EN CUANTO A REALIZAR LA FERIA DE EMPLEO EN CIENCIAS ECONÓMICAS.	A. En proceso (Feria se traslada al I Trimestre 2019)

Fuente: Actas de Junta Directiva 2016-2018

CUADRO Nº9

ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO JULIO 2015- SEPTIEMBRE 2018

Nº SESIÓN	FECHA	ACUERDO	OBSERVACIONES
105-2017	23-06-2017	ACUERDO SEIS SUSPENDER EL CONOCIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y SE POSPONGA PARA OTRA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA REVISADO DEBIDAMENTE POR EL TRIBUNAL DE ELECCIONES.	En proceso

Fuente: Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 2016-2018.

2.3. ASISTENCIA DE DIRECTORES A SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Con respecto con las sesiones de Junta Directiva, al mes de septiembre de 2018 se realizaron 26 Sesiones Ordinarias, 7 Sesiones Extraordinarias y 25 sesiones de actos de incorporación, para un total de 58 sesiones.

El siguiente gráfico se muestra la participación a las sesiones de los miembros de Junta Directiva, así como las ausencias justificadas en este período:

Cuadro N°10

Porcentaje de asistencia de los miembros de Junta Directiva por tipo Sesión

Del 01 de julio del 2017 al 30 de septiembre del 2018

Miembros Junta Directiva	Sesiones Ordinarias (26 sesiones)	Sesiones Extraordinarias (7 sesiones)	Incorporaciones (25 sesiones)	Promedio de Asistencia a las sesiones
Fiscal	100%	100%	88%	96%
Presidente	85%	100%	88%	91%
Directora	81%	86%	92%	86%
Suplente I	77%	100%	52%	76%
Vicepresidente	100%	71%	56%	76%
Suplente II	92%	71%	56%	73%
Vocal II	100%	71%	48%	73%
Secretaria	85%	86%	44%	71%

Fuente: Actas de Junta Directiva Julio 2017- Septiembre 2018.

Como se puede observar, la asistencia de los miembros de Junta Directiva a las sesiones ordinarias, extraordinarias e incorporaciones alcanza un promedio de 88%, lo cual se puede catalogar como bastante aceptable; sin embargo, se requiere un esfuerzo conjunto por parte de todos para mejorar dicho resultado, dado que, al contar con mayor cantidad de miembros durante una sesión, las decisiones se podrían ver fortalecidas.

MENSAJE FINAL FISCAL

Evidentemente, la función sustantiva de la Fiscalía conlleva estar en una constante fiscalización del ejercicio profesional tanto a nivel privado como público, lo cual, en muchas ocasiones es difícil que sea comprendido por algunos directores, profesionales y empresarios, que tratan de minimizar nuestra organización como ente designado por el Estado para fiscalizar el ejercicio profesional en la Ciencias Económicas, lo cual, nos obliga a redoblar esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la ley.

Hemos realizado ingentes esfuerzos para visualizarnos en el medio empresarial y tangibilizar la función del Colegio y los beneficios que conlleva un ejercicio legal de la profesión, con logros importante durante el periodo 2017-2018.

La labor de fiscalización que se ha realizado a nivel externo ha sido constante tanto en el sector público, como en el privado; sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, ya que se vienen arrastrando males históricos en cuanto a la obligatoriedad del ejercicio profesional, dado que, en algún momento se manejó errónea y subjetivamente el criterio de que la ley 7105 era exclusiva para el sector público, lo cual, es totalmente falso e incorrecto, ya que todo profesional que ejerza en carreras de las ciencias económicas, tanto en el sector público como privado, debe de estar incorporado al Colegio, y así mismo las empresas consultoras en materia de las ciencias económicas.

Son muchas las empresas que facilitan nuestra labor y respetan nuestra ley; sin embargo, existe un número importante que omite su cumplimiento y es una labor que debemos desarrollar de forma sumamente estricta y exigir el respecto que dicha ley establece.

La Fiscalía se ha hecho sentir a nivel empresarial, con sus publicaciones, con sus visitas empresariales, con sus inspecciones, con sus negociaciones y con sus programas de promoción y educación del ejercicio legal, lo cual de

una u otro forma aporta en la cantidad de profesionales que mensualmente se incorporan.

Quedamuchocaminoporrecorrer; sin embargo, desde que Ustedes confiaron en nosotros, nos dimos a la tarea de conformar un Plan de Trabajo, el cual ha sido desarrollado y ejecutado; obteniendo grandes logros; no obstante, estamos en un periodo de fortalecimiento de la oficina, para lo cual para el siguiente periodo 2018-2019 hemos dado actualización al Plan de Trabajo para hacer valer el ejercicio profesional.

En este sentido resulta fundamental fortalecer la estructura de la oficina de Fiscalía para lo cual, se está presentando a la Junta Directiva una serie de requerimientos en cuanto a talento humano, entre lo que se incluye un cargo fundamental como lo es contar con un Asesor Legal, ya que día con día los casos que se presentan aumentan la complejidad y adicionalmente se hace necesario establecer procesos legales a empresas, e instituciones que irrespetan nuestra ley. Adicionalmente, con la extinción del Tribunal de Honor, dicha función es asumida por nuestra oficina, razón por la cual y en cumplimiento de los procedimientos legales, resulta ineludible mantener un profesional en derecho a efecto de los debidos procesos se realicen correctamente y desde un punto estrictamente legal.

Por otra parte, se requiere incorporar más Asistentes de Fiscalía a efecto de tener presencia nacional, dado que nuestra función se ha venido limitando prácticamente al Gran Área Metropolitana y los casos de ejercicio ilegal se presentan a nivel nacional; razón por la cual, estos profesionales estarán en constantes visitas a las Filiales, para atender los diversos casos que se presenten.

Hacia lo interno, hemos luchado por desarrollar una gestión eficiente; con fundamento a lo que nos obliga la Ley; no obstante se debe recordar que existe una Auditoría Interna, en la cual, las responsabilidades de cada uno tanto de la Fiscalía como de dicha Auditoría, podrían caer en zonas grises,

sin embargo, consideramos que es un proceso de comunicación, acuerdos, de aceptación y madurez empresarial en donde se valore la función de la Fiscalía en términos constructivistas y no de obstrucción o coadministración.

La administración debe confiar y creer en los procesos de la Oficina de Fiscalía y considerar toda observación y recomendación como una oportunidad de mejora. Nosotros cumplimos con lo que la ley nos asigna y no andamos buscando lo malo para destruir; sino por el contrario, garantizar un manejo excepcional de los recursos, los cuales le pertenecen a más de cuarenta mil colegas. En este sentido, tenemos el gran reto de convertirnos en una empresa madura, consolidada e inteligente; razón por la cual es de suma importancia que la gestión administrativa, gerencial y directiva se regularice de forma tal que se cuenten con políticas, normas y lineamientos que fundamenten la gestión.

La Asamblea debe también asumir la responsabilidad de realizar recomendaciones a la Junta Directiva, con el objetivo de establecer los límites que regularicen el quehacer del Colegio.

Es altamente importante que la Administración cuente con los Manuales Administrativos debidamente actualizados, (1.Manual de Organización y Gobierno Corporativo, 2. Manual de Políticas, Normas y Lineamientos, 3.Manual de Procedimientos, 4.Manual de Cargos, 5.Manual de Presupuesto, 6.Manual de Formularios, 7.Manual Técnico), se revise y se valore si el modelo presupuestario es el idóneo en la actualidad, se establezcan normas para el uso de los recursos, se establezcan portafolios de proyectos que sean conocidos y aprobados por la Asamblea, y sobre todo se revalore la propuesta de valor del Colegio a cada uno de los Colegiados. En este sentido es fundamental que una organización cuente con procesos flexibles por la misma dinámica que presente el mercado; sin embargo, existe un principio de regularizar todo a efecto de minimizar riesgos y malas interpretaciones en cuanto a la inversión de recursos.

Recientemente, me indicaba un profesional del sector bancario, cooperativo y empresarial de este país, que el Colegio debería asumir un papel preponderante a nivel nacional, ya que se supone que somos los “cerebros” de las ciencias económicas; sin embargo, él no observaba una posición agresiva, clara y oportuna, con pronunciamientos de lo que atraviesa el país, ya que hubiera esperado acciones contundentes con relación a los problemas nacionales y sobre todo proponer soluciones a casos propios de las ciencias económicas, y en ese sentido a criterio de él, se abre una extraordinaria oportunidad de generar criterios técnicos sobre el quehacer nacional, lo cual debería ser aprovechado por nuestro Colegio, y en ese sentido es una reflexión que todos debemos realizar y recomendar constructivamente el verdadero rol del Colegio en el quehacer nacional.

Lo anterior, determina una gran oportunidad para que el Colegio se haga sentir y que los medios de comunicación nos tomen en cuenta para emitir criterios técnicos y que constantemente estemos en la línea nacional, como una organización referente y no como lo expuso en su oportunidad un renombrado economista nacional, que indicaba su preocupación por que los colegios profesionales parecían clubes sociales.

Desde la perspectiva de la Fiscalía, definitivamente el Colegio debe convertirse en el verdadero referente de las Ciencias Económicas de Costa Rica. Debemos unirnos y todos en el mismo camino, sin egoísmos y buscando la conformación de nuevos paradigmas que generen valor a nuestros colegiados y a la sociedad costarricense.

Para esto es necesario un mayor acercamiento de nuestros Colegiados, ya que a pesar de que somos más de 40,000, a las Asambleas no llega ni siquiera el 1%, en las elecciones la participación no llega al 5% y a las actividades y utilización de beneficios presuntivamente, ni siquiera al 10%; es decir, existe un alejamiento de colegiados en un porcentaje sumamente representativo; razón por la cual se hace necesario establecer estrategias para acercar a dichos profesionales a nuestro Colegio.

Por eso, les insto a cada uno de Ustedes y a mis compañeros de la Junta Directiva para trabajar acciones que nos conviertan en verdaderos referentes a nivel nacional, y que cada profesional que se incorpore, lo haga con la convicción de que el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica es una institución emblemática que genera valor a la sociedad y que el hecho de ser colegiado nos llena de orgullo y pasión.

Mi agradecimiento a todas aquellas personas que han sido parte de este proceso de Fiscalía y hoy por diversas razones no nos acompañan y me refiero a Don Minor, Don Hamber y Doña Diana, gracias de verdad. También al equipo actual que hace ingentes esfuerzos por demostrar el valor de la oficina.

De igual forma a todos los miembros de la Comisión de Fiscalía, al Tribunal de Honor, a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, y a cada uno de los trabajadores del Colegio que se esmeran por brindar un servicio de alta calidad.

Para finalizar, mi agradecimiento a cada uno de los colegiados que confiaron en nosotros para asumir un cargo, que satisfactoriamente nos deja muchas enseñanzas y nos hace cada vez más fuertes.

A Dios todopoderoso, que nos ha moldeado, y nos ha guiado con fortaleza, sapiencia, prudencia en cada una de nuestras actuaciones y sobre todo nos lleva por el camino que él considera que debemos ir.

Afectuosamente,

José Alberto Carpio Solano
FISCAL

Somos Orgullosamente Ciencias Económicas

Teléfonos: (506) 2528-3200

(506) 2253-0214

Fax: (506) 2280-1114

Correo Electrónico: info@colegiocienciaseconomicas.cr
www.colegiocienciaseconomicas.cr



Colegio de
**Ciencias
Económicas**